

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Proyecto para la adopción y adaptación de la propuesta de alternancia en la Institución
educativa oficial técnica José Joaquín Casas

Jesús Daniel Murillo Urazán

Ángela Marcela Baquero Pérez (asesora)

Universidad de La Sabana

Facultad de Educación

Licenciatura en Pedagogía infantil

Chía, 2021

Índice

Resumen, 6

Abstract, 7

Justificación, 8

Objetivos, 21

Objetivo general, 21

Objetivos específicos, 21

Marco referencial, 22

Concepto de alternancia educativa, 22

Elaboración del Protocolo de bioseguridad e informe de alternancia, 23

Documentos que conforman las normativas de alternancia, 27

Resoluciones, 27

Decretos, 28

Directivas, 30

Circulares, 31

Plan de acción, 31

Cronograma, 40

Caracterización de población, 40

Resultados, 42

Fase de contextualización, 43

Fase de elaboración, 44

Plan de comunicaciones, 46

Pilotaje y retroalimentación, 47

Conclusiones y recomendaciones, 49

Referencias, 55

Apéndices, 58

Índice de tablas

Tabla 1. Plan de acción, 33

Tabla 2. Caracterización de población, 41

Índice de figuras

Figura 1. Valoración de entregables, 48

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Índice de apéndices

- Apéndice A. Estructura protocolo de bioseguridad y salud, 58
- Apéndice B. Estructura propuesta de alternancia, 59
- Apéndice C. Cronograma de actividades en pasantía, 60
- Apéndice D. Presentación Power Point con información importante de la alternancia, 64
- Apéndice E. Primer aforo establecido. Según indicaciones de la secretaría de educación, 65
- Apéndice F. Aforo calculado con las indicaciones de 2mts, 66
- Apéndice G. Estado de alternancia según encuesta interna, 67
- Apéndice H. Primera reunión comité de bioseguridad (acta), 68
- Apéndice I. Segunda reunión comité de bioseguridad (acta), 69
- Apéndice J. Tercera reunión comité de bioseguridad (acta), 70
- Apéndice K. Cuarta reunión comité de bioseguridad (acta), 71
- Apéndice L. Nueva proyección de aforo con ubicación de curso, 72
- Apéndice M. Presentación Power Point con propuesta horaria, 73
- Apéndice N. Evidencia asistencia presencial a revisar aforos, 74
- Apéndice Ñ. Memorias capacitación gestión del riesgo biológico para COVID-19, 75
- Apéndice O. Memorias capacitación promoción de la salud mental en las organizaciones ley 1616, 76
- Apéndice P. Evidencias asistencia conversatorio rectores, 77
- Apéndice Q. Protocolo de bioseguridad, 78
- Apéndice R. Informe de alternancia, 79
- Apéndice S. Quinta reunión comité de bioseguridad (acta), 80
- Apéndice T. Ficha de apoyo para la alternancia, 81
- Apéndice U. Capítulo manual de convivencia (alternancia), 82
- Apéndice V. Primera versión infografía 1, 83
- Apéndice W. Primera versión infografía 2, 84
- Apéndice X. Presentación propuesta alterna formularios de salud diarios, 85
- Apéndice Y. Vídeo resumen con recomendaciones, 86

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Resumen

El presente documento aborda todo el trabajo de pasantía del pedagogo infantil en formación, Jesús Daniel Murillo Urazan en la Institución Educativa Oficial Técnica “José Joaquín Casas”. Este trabajo comprende la elaboración de la propuesta de alternancia del colegio, que, a su vez, es acompañada por los miembros del comité de bioseguridad (Profesores, administrativos y padres de familia de la comunidad educativa), quienes, liderados por el pasante, aportan con ideas, propuestas de carácter pedagógico y logístico para formar los documentos correspondientes. La propuesta de alternancia se compone de dos documentos puntualmente, el protocolo de bioseguridad y el informe de alternancia, ambos están fundamentados con sus correspondientes lineamientos, resoluciones, circulares y decretos expedidos por el Gobierno Nacional de Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social, La Alcaldía Municipal de Chía y la Secretaría de Educación de Chía, todo adoptado y adaptado a las necesidades específicas de la institución, con miras a una presencialidad progresiva y responsable, sin perder de vista que, al menos por el momento, el eje principal de la educación es la virtualidad.

Palabras clave: Alternancia, COVID-19, educación, planeación, virtualidad.

Abstract

This document addresses the teacher in training (from early childhood education career), Jesús Daniel Murillo Urazan's internship work in Institución Educativa Oficial Técnica "José Joaquín Casas". This work includes the construction of the alternation proposal for the school, this, is built and accompanied by the members of the biosafety committee (teachers, administrators, and parents from the educational community), who, led by the intern, contributes with ideas, pedagogical and logistical proposals to form the corresponding documents. The alternation proposal is made up of two documents, the biosafety protocol, and the alternation report, both are based on the corresponding guidelines, resolutions, circulars and decrees issued by Gobierno Nacional de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social, Alcaldía de Chía, and Secretaría de educación de Chía, all adopted and adapted to the institution's specific needs, with a view to a progressive and responsible presence, without losing sight that, at least for the moment, the main axis of education is virtuality.

Key words: Alternation, COVID-19, education, planning, virtuality.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Justificación

Henrietta Fore (2021) directora ejecutiva de UNICEF, afirma lo siguiente:

El precio del cierre de las escuelas (que en el momento álgido de los confinamientos por la pandemia afectó al 90 % de los estudiantes del mundo y privó del acceso a la educación a distancia a más de una tercera parte de los niños en edad escolar) ha sido devastador. (párr. 3)

Ante la difícil situación ocasionada por la propagación del SARS-CoV-2/COVID-19 en todo el mundo y más puntualmente en Colombia; las alertas de emergencia sanitaria establecidas por el Gobierno Nacional de Colombia; cierres de instituciones educativas oficiales y privadas en sus modalidades presenciales; nuevas normativas y estrategias propuestas por las alcaldías municipales de todo el país, así también, como las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, es que las secretarías de educación de cada municipio, coordinadas con las diferentes instituciones de educación (tanto privadas como oficiales), ponen en evidencia la necesidad de dar continuidad el proceso educativo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, buscando garantizar la salud y la vida a través de la adopción y adaptación de un modelo de alternancia educativa.

La alternancia es un concepto que no es para nada nuevo, pero que se ha modificado en beneficio de las circunstancias presentadas, sin embargo, y cabe mencionarlo, en sus inicios siempre estuvo enfocado en la formación profesional ya sea como complemento o eje principal (Martínez, 2000; Domingo, 2013). Zabalza (1993) (cómo se citó en Martínez, 2000), menciona que la alternancia es un método de formación donde se alternan los agentes y escenarios convencionales de formación, en este caso, los profesores y las escuelas se alternan con los trabajadores y las empresas. Pese a ello, y aún con la entrada de la OCDE a la ecuación en la década de los ochenta, donde más concepciones sobre la alternancia aparecen en escena, como

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

las de un método mixto o un aprendizaje no formal, por ejemplo, todas estas responden netamente a un complemento de la formación profesional que atiende al gran espectro de desempleo en aquella época (Martínez, 2000).

Más adelante, Domingo (2013) define a la alternancia, pero esta vez mezclándola con la pedagogía, siendo esta la pedagogía de la alternancia. En esencia, se define como una combinación de los aprendizajes teóricos con los experienciales, sin embargo, nuevamente en escenarios profesionales, y el resultado de esta pedagogía de la alternancia es la formación personal del estudiante que alterna entre dos contextos de aprendizaje, uno articulado y otro formalizado.

Con la llegada de la más reciente situación pandémica, es que la alternancia viene a modificarse nuevamente. Por un lado, y para este caso puntual, la alternancia no responde netamente a un método híbrido virtualidad-presencialidad, sino más bien a una coordinación entre aprendizajes significativos y teóricos cuya herramienta es la virtualidad y la presencialidad. Lo anterior queda claro en los “lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa” del Ministerio de Educación Nacional donde se enfatiza en los aprendizajes cruciales para la vida, la incentivación del trabajo de habilidades socioemocionales y la continuidad del proceso educativo de una forma más flexible.

Sumado a lo anterior, y en coherencia con la necesidad de proteger la vida y la salud de las personas ante la alarmante situación, el Ministerio de Salud y Protección Social expide en el año 2020 la resolución 666, que abarca el “Protocolo General de Bioseguridad” que han de adaptar y adoptar la totalidad de establecimientos comerciales, educativos o cualquier institución, negocio o agrupación que pudiera contar con el apoyo de personal humano a nivel

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

nacional (con sus respectivas ramificaciones específicas, por ejemplo, para el caso del sector educativo, la resolución 666 se adapta a la resolución 1721 que indica los respectivos protocolos de este sector). Este protocolo describe todas las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por SARS-CoV-2/COVID-19, como la toma de temperatura, la ubicación de puntos de desinfección y limpieza, restricciones de acceso a personal potencialmente contagiado, el uso de tapetes desinfectantes, toma de síntomas diarios al personal de cada establecimiento a través de formularios de salud, entre otras.

Ahora bien, el pasado 25 de febrero de 2021, con la salida de la resolución 223 del Ministerio de Salud y Protección Social, se actualizan varias de las medidas expedidas por la resolución 666, adquiriendo como objetivo a una protección en dos frentes: farmacológicos (con la llegada del plan de vacunación) y no farmacológicos (con la continuidad y modificación de algunos protocolos de bioseguridad). Particularmente, esta resolución no recomienda el uso de tapetes desinfectantes, ni la desinfección de ruedas o zapatos, se elimina la toma de temperatura y los listados de quienes ingresaban a diferentes lugares, sin embargo, el uso del tapabocas continúa como una medida de carácter obligatorio. Pese a ello, esta nueva resolución no modifica necesariamente las ramificaciones específicas para diferentes sectores, por ejemplo, no afecta la 1721 del sector educativo.

Diferente al imaginario general, el sector educación no tiene que cumplir única y exclusivamente con la resolución 1721, pues este sector no puede reducirse únicamente a actividades académicas en un salón de clases. Entendiendo los colegios e instituciones educativas como zonas con diversidad de actividades y diversidad de contextos, estos también deben acatarse adicionalmente, según sea el caso, a una o varias de las siguientes resoluciones:

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

- Resolución 677 (Protocolo de bioseguridad sector transporte) para las instituciones educativas que cuentan con este servicio.
- Resolución 737 (Protocolo de bioseguridad reparación computadores mantenimiento de muebles CIIU 951, 9524 y 9601).
- Resolución 739 de 2020 (Protocolo de bioseguridad mantenimiento de vehículos, venta de materiales de construcción, comercio de libros y papelería CIIU 45, CIIU 4663, CIIU 4649, CIIU 4644, CIIU 4752, CIIU 4761).
- Resolución 749 de 2020 (Protocolo de bioseguridad para comercio de alimentos, bebidas y tabaco, hoteles, restaurantes y cafeterías).
- Resolución 891 de 2020 (Protocolo de bioseguridad funcionamiento de bibliotecas).
- Resolución 957 de 2020 (Protocolo de bioseguridad industrias culturales, radio, televisión y medios de comunicación CIIU 59, 62 y 90).
- Resolución 1050 de 2020 (Protocolo de bioseguridad del servicio de entrega para llevar, expendio de comidas a la mesa).
- Resolución 1120 de 2020 (Protocolo de bioseguridad sector religioso) Para los colegios que pertenecen a una congregación religiosa.
- Resolución 1155 de 2020 (Protocolo de bioseguridad sector salud y sus actividades de apoyo).
- Resolución 1159 de 2020 (Protocolo de bioseguridad sobre las actividades del servicio de limpieza y aseo doméstico).
- Resolución 1313 de 2020 (Protocolo de bioseguridad actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico).

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

- Resolución 1346 de 2020 (Protocolo de bioseguridad sobre la aplicación de las pruebas de Estado Saber y otras pruebas que realiza el ICFES).
- Resolución 1547 de 2020 (Protocolo de bioseguridad establecimientos e inmuebles con piscinas) para los colegios que cuentan con piscina interna o clases de natación en convenio con entidades privadas o públicas.
- Resolución 1840 de 2020 (Protocolo de bioseguridad para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas).

Con base a lo anterior, es que todas las instituciones educativas oficiales y privadas deben adaptar y elaborar un protocolo de bioseguridad según su contexto específico, realizando modificaciones de carácter pedagógico y logístico, comprendiendo a la modalidad híbrida presencialidad-virtualidad (entendiendo a la virtualidad como la toma de clases a distancia) como una herramienta de aprendizaje y cuyo foco principal son los aprendizajes significativos, la educación socioemocional y el aprendizaje para la vida. Puntualmente, y para dar continuidad al proceso educativo en tiempos de emergencia sanitaria, entendiendo y comprendiendo contingencias como el aislamiento físico y las medidas de bioseguridad, el protocolo de bioseguridad debe abarcar todas las medidas que la comunidad educativa considere necesarias para mitigar el contagio por SARS-CoV-2/COVID-19, entre estas medidas, se puede justificar la toma de temperatura, los listados y comprobación de síntomas, así también como las evaluaciones de aforo teniendo como base un distanciamiento físico de 1 a 2 mts.

En este caso, la Institución Educativa Oficial Técnica “José Joaquín Casas”, ubicada en la Avda Bolívar No 18-00 Barrio Chilacos- Centro (Chía- Cundinamarca), en coherencia con su misión, JJC (2020), establecida desde un modelo social cognitivo, que busca desarrollar habilidades y competencias en niños, jóvenes y adultos que fortalezca sus responsabilidades

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

sociales, su calidad de vida; creando posibilidades para el acceso a la educación superior y/o al mercado laboral a través de la jornada única (p.6), y su visión, al buscar “ser reconocida como una institución formadora de personas solidarias, autónomas, creativas, participativas y multidimensionales capaces de vincularse exitosamente en procesos tecnológicos, académicos superiores y/o laborales”(JJC, 2020), siguiendo también su objetivo institucional de “brindar una educación humana de calidad, con modelos educativos diferenciados a niños, jóvenes y adultos, potencializando sus capacidades y habilidades para mejorar su calidad de vida y la de su entorno” (JJC, 2020, p.6), busca estructurar su propio modelo de alternancia.

Para la elaboración del modelo de alternancia de la Institución Educativa Oficial Técnica “José Joaquín Casas” se hace de vital importancia contar con el aporte activo de un pedagogo infantil que, comprendiendo el espectro educativo y conociendo la situación mundial actual, con su mirada crítica, profesional, reflexiva y propositiva, lidera la elaboración del modelo de alternancia para su eventual aplicación. Dicha elaboración también abarca temas como el seguimiento y cumplimiento de las normas de bioseguridad, apoyo en la planeación logística y pedagógica del colegio en tiempos de emergencia sanitaria. El pedagogo infantil también es el puente que conecta la realidad de la situación actual y el tema de la alternancia vinculándolos con la institución educativa y diferentes miembros de la comunidad, no solo profesores y directivas.

Por lo anterior, y entendiendo las necesidades inmediatas de la institución: las preocupaciones de padres, docentes y administrativos con respecto al avance de la situación relacionada con el SARS-CoV-2/COVID-19; la incertidumbre por parte de administrativos al recibir, en un primer momento, indicaciones de aforo por parte de la Secretaría de Educación que presentan incoherencias con base a las recomendaciones de bioseguridad propuestas por el

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Ministerio de Salud y Protección Social (507 personas como aforo máximo en un primer momento, para luego pasar a 687 personas. Por otro lado, y tras hacer las respectivas mediciones de 1,5 mts de distanciamiento entre asiento y asiento, resultó que 384 personas aproximadamente era el aforo correcto); y buscando dar continuidad al proceso educativo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la comunidad Joaquinista, se establecen acciones como la actualización y divulgación permanente de datos clave sobre la alternancia; formación de un comité de bioseguridad propuesto y liderado por el pasante en turno, conformado a su vez por un selecto grupo de profesores, administrativos, padres de familia y estudiantes que tienen la importante tarea de conocer el espectro técnico de la alternancia y bioseguridad brindado por el pasante, así también como ayudar a este último a moldear todas las condiciones, tanto logísticas como pedagógicas del colegio, para ajustarlas al contexto inmediato y responder con un modelo de alternancia único y coherente que guíe y unifique a la comunidad educativa durante la situación actual a través de un informe de alternancia.

Lo anterior con miras a un retorno gradual, voluntario y responsable a la presencialidad, no solo porque así lo establecen los lineamientos y normativas, sino también porque la presencialidad es una necesidad palpable que no se puede ignorar. Son muchas las razones por las que es necesario que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes vuelvan a los colegios de manera presencial, y más puntualmente aquellos que pertenecen a instituciones de carácter oficial. Desde la no tan alta fatalidad que tiene el virus en niños, las precarias condiciones de conectividad con las que cuenta el país, hasta los trastornos y daños que ha generado el distanciamiento físico, especialmente en los más jóvenes.

En primer lugar, es necesario recalcar que sí, existe miedo en la población y evidentemente hay argumentos encontrados tanto por padres de familia como profesores para no

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

volver aún a los colegios, y todos ellos son igualmente válidos: Contagios y que posiblemente nadie responda por ellos ni por sus familias... De igual forma, el temor, en especial por parte de los docentes, se ha acrecentado enormemente tras aparecer un sentimiento de obligatoriedad por volver a la presencialidad. Profesores argumentan que no solo importa la salud física y mental de los niños, sino también la de ellos, a lo anterior se suman las preocupaciones de aquellos docentes que dictan clases en instalaciones que no están preparadas técnica, económica y logísticamente para dar cumplimiento a la alternancia, (pese a lo estipulado en la directiva N° 16 con respecto a las condiciones de bioseguridad innegociables como el uso del tapabocas o el distanciamiento físico), tanto por condiciones de conectividad como por condiciones físicas de los colegios. De hecho, tan es el caso en determinadas zonas, que hay instituciones educativas que no tienen ni protocolos, ni agua potable (Semana, 2021, febrero 13; El espectador, 2020, mayo 25).

En contra posición, cabe aclarar que, además de las comorbilidades (a)afecciones cardiacas graves, (b)enfermedades pulmonares crónicas, (c) hipertensión arterial no controlada, (d) diabetes mellitus no controlada, (e) enfermedad renal crónica, (f) enfermedad hepática, (g) obesidad severa con índice de masa corporal mayor de 40, (h) malnutrición, (i) anemia de células falciforme, (j) afecciones que generan inmunosupresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos, inmuno deficiencias primarias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteren el sistema inmune (MINSALUD, 2020), también están excluidas de asistir a la presencialidad o alternancia las personas mayores de 60 años o menos de 2 años. De igual forma, y aunque una persona no entre en ninguna de las excepciones descritas previamente, pueden presentar otras razones por las cuáles no asistiría a la presencialidad, que puede ser una enfermedad diferente a las que están dentro de las

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

comorbilidades o que se conviva con una persona en factor de riesgo. En el hipotético caso que la solicitud no sea aceptada por la Secretaría de Educación, se puede acudir a un juez de tutela para que revise el caso (Roldan & Aponte, 2020).

Por otra parte, El Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (2020) afirma que, por un lado, los entornos educativos no están directamente relacionados como principales impulsores del contagio de SARS-CoV-2/COVID-19, de hecho, los niños de 1 a 18 años tienen las tasas más bajas de hospitalización, hospitalización grave y muerte con respecto al contagio de SARS-CoV-2/COVID-19, por lo mismo, los niños y niñas muy rara vez presentan síntomas a causa del virus y no son los principales culpables de propagar la infección (Zimmerman, Akinboyo, Brookhart, Boutzoukas, McgGann et al , 2021), más aún, en Estados Unidos, de aproximadamente 90.000 personas que se encontraron en establecimientos educativos, solo 32 personas resultaron contagiadas, y ninguna de ellas fue a casusa de un niño (Zimmerman, Akinboyo, Brookhart, Boutzoukas, McgGann et al; Calle, 2021) y, para recalcar el punto, en países como Dinamarca, Holanda, Finlandia o Bélgica, la reapertura de los establecimientos educativos no resultó en un aumento significativo de casos de contagios por de SARS-CoV-2/COVID-19, esto por las medidas de bioseguridad , seguimiento y control establecidas por las instituciones locales (Laboratorio de Economía de La Educación (LEE), 2020).

Pese a lo anterior, y entendiendo que la alternancia requiere de la virtualidad-presencialidad (entendiendo a la virtualidad como la toma de clases a distancia) como su principal herramienta, en realidad solo una pequeña minoría de las instituciones educativas a nivel nacional pueden contar con una conectividad relativamente buena. Ahora, evidentemente también se debe tener en cuenta que, para garantizar la virtualidad en temas educativos, tanto el

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

estudiante como el profesor deben tener acceso a internet y un dispositivo a través el cuál conectarse. El DANE en 2018, con base en su encuesta sectorial sobre la penetración media de internet fijo en hogares, reporta que solo el 37,5 % de los hogares en el país cuentan con conectividad (MinTic, 2019), eso significa que, aproximadamente dos tercios de la población no tiene acceso a internet fijo.

Por la misma línea, durante el más reciente aislamiento obligatorio y aún hoy, muchos hogares han tenido o tienen que optar por alternativas no muy eficientes para la educación virtual de sus hijos y estudiantes. Desde el contrato de planes de datos, clases a través de llamadas telefónicas o envío de guías completas por medios como **WhatsApp** (Sandoval, 2020).

En el 2020, solo en Bogotá, la ciudad que se supone debería contar con la mejor conectividad a nivel nacional, el 72,1 % de los estudiantes de colegios públicos tuvieron que realizar actividades académicas enviadas por **Whatsapp** comprometiendo la calidad de la educación en gran medida (Alianza ProBogotá, 2021). Lo anterior tiene varias razones, por un lado, están los altos costos de los servicios de internet (razón reportada por un 49,7% de la población), las personas no cuentan con dispositivos para conectarse (6,6%), no saben cómo usar los dispositivos (5,3%), no tienen cobertura en su zona (4,5%) o bien no consideran necesario la contratación de internet fijo (30,2%) (MinTic 2019).

Se reporta también que solo 7,67 millones de hogares a nivel nacional tienen acceso fijo a internet, y que existen 30,4 millones de accesos móviles en Colombia, esto no necesariamente significa que este sea el número de personas con acceso a conectividad móvil, pues muchos de estos accesos son de uso comercial (MinTic, 2019), sin embargo, no se tiene en cuenta que en la mayoría de los casos la señal de las redes contratadas es inestable, el consumo de datos es limitado o bien, se tratan de conexiones no continuas.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

A lo anterior es necesario agregar que el único sitio en Colombia donde la media de conexión llega a las 40Mbps es precisamente Bogotá, municipios aledaños y otros departamentos tienen una media de conexión que varía de entre las 11,1 Mbps hasta los 5,4 Mbps (MinTic, 2020) factor que podría dificultar directamente el acceso a la educación virtual, lo cuál resalta que la virtualidad total no es la solución para Colombia, al menos en estos tiempos.

Desde otra perspectiva, y no por ello menos importante, también es necesario recalcar los daños colaterales que la pandemia, la virtualidad y el aislamiento están ocasionado en la salud mental de los niños y el por qué se hace necesario retomar la presencialidad de forma graduada y responsable. Según el Instituto Colombiano de Neurociencias (2020), se han venido reportando incrementos en diferentes comportamientos en los niños durante el aislamiento.

Comportamientos tales como Problemas para dormir o levantarse (incrementado en un 41%), contestar fuerte o de forma grosera (incrementado en un 36%), aumento de frustración (incrementado en un 31%), cambios de apetito (incrementado en un 30%), aburrimiento (incrementado en un 29%), dificultad para concentración (incrementado en un 26%) entre otros.

Sumado a lo anterior, pensamientos como la desesperanza, incrementos de ansiedad desmesurados, pensamientos suicidas o intentos de suicidios en medio de la pandemia están afectando en sobre manera a la población, siendo los más susceptibles a estos, los niños y adultos mayores. Tal es el impacto que, por un lado, cerca del 1% al 2% de la población a nivel nacional haya intentado suicidarse (López, 2020) o bien, que un 88% de los niños, según un estudio de 1044 niños, presenten signos relacionados con la salud mental y el comportamiento (Instituto Colombiano de Neurociencias, 2020).

En último lugar, es necesario hablar sobre las experiencias que han tenido otras instituciones con el tema de la alternancia, que, pese a las dificultades presentadas previamente,

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

dan a conocer la realidad de la situación y los esfuerzos por dar continuidad al proceso educativo y la necesidad de volver a la presencialidad. El 23 de marzo de 2021 se lleva a cabo, con el apoyo de la Red de Liderazgo Educativo, un conversatorio que invita a varios rectores de diferentes partes del país para que compartan sus experiencias, el llamado “*Experiencias de alternancia en las instituciones educativas*”. De este conversatorio se pueden rescatar varias apreciaciones.

Por su parte, el rector de la Institución Educativa Guillermo Gómez Salazar (en Pereira Risaralda), Germán García Cadavid, hace énfasis en una problemática en la que se están viendo inmiscuidas varias instituciones, y es que, después de tres semanas con el modelo de alternancia presencialidad-virtualidad (entendiendo a la virtualidad como la toma de clases de manera remota), menciona que hay profesores que permanecen en dos extremos para no asistir a la presencialidad, aquellos que, a sus palabras “se encuentran en su zona de confort enviando guías sacadas de internet” y otros que tienen miedo de asistir. A esto el rector Willington Gómez, de la Institución Educativa Colegio de La Bici (Bogotá D.C) agrega que, pese a ello, es también un desafío de los administrativos motivar a los profesores a comprometerse con esta nueva normalidad en la medida de sus posibilidades “no se trata de hacer el mínimo para ganarse el sueldo” (Gómez, W, 2021), sino más bien, tratar de ir más allá, a un aprendizaje significativo con las herramientas a disposición, con el compromiso que la situación demanda y que la profesión requiere.

El Rector Willinton Gómez, habla de varias iniciativas que está llevando a cabo en su institución al ser particularmente “beneficiada” por la situación coyuntural por la que pasan. Por una parte, la Institución Educativa Colegio de la Bici tiene un enfoque tecnológico y comunicativo bastante amplio, con el que, aprovechando uno de sus proyectos coyunturales, los

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

videojuegos y redes sociales, están realizando programas y grupos de apoyo manejados por los mismos estudiantes, desde torneos de “Parchis” hasta grupos de chat donde las personas pueden comentar y compartir sus experiencias en el aislamiento.

Tanto Willinton Gómez, Germán García y Ana Julia Castillo, rectora de la Institución Educativa el Cornejo (San Cayetano, Norte de Santander) concuerdan con que es necesario realizar un cambio en el entorno de las familias (entendiendo familias como toda la comunidad educativa), concientizar a todos sobre el crítico estado de la situación, pero no por ello llevarlos al terror, al contrario, invitarlos a ser lo más precavidos posibles para que esta situación sea llevada de la mejor manera, con acompañamiento, empatía y mucho fortalecimiento socioemocional. Sobre este último aspecto, el Rector de la Institución Educativa ENS Claudina Múnera (Aguadas, Caldas), Oscar Mario Grisales insiste en que se debe trabajar de en las habilidades de carácter socioemocional, en especial la resiliencia, esto debido a recientes reportes en su comunidad sobre intentos de suicidio e ideaciones suicidas, no solo la bioseguridad es importante, también la salud mental.

Es imprescindible el regreso a clases de manera presencial, los niños, niñas jóvenes, adolescentes, profesores y administrativas lo necesitan, sin embargo, este regreso debe ser contextualizado, responsable y progresivo, se deben acatar las normas de bioseguridad y aforos, no solo con base a lo emitido por las autoridades, sino también por lo evaluado por cada institución educativa, por lo mismo, también es necesario estipular modelos de alternancia donde se priorice la presencialidad a las poblaciones vulnerables (que por ejemplo no tengan acceso a la conectividad o bien tengan problemáticas reportadas con respecto a ideaciones suicidas o cambios de comportamiento repentinos). Los protocolos de bioseguridad e informes de

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

alternancia son solo el primer paso para garantizar la continuidad del proceso educativo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del país, y más puntualmente en la comunidad Joaquinista.

Objetivos

Objetivo general

Elaborar y adaptar la propuesta de alternancia de la Institución Educativa Oficial Técnica “José Joaquín Casas” para favorecer los procesos de adaptación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes a la nueva normalidad en tiempos de emergencia sanitaria, protegiendo la salud y la vida de todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivos específicos

- Elaborar el protocolo de bioseguridad de la Institución Oficial Técnica “José Joaquín Casas” basado en lineamientos y resoluciones para garantizar la seguridad y proteger la salud de los miembros de la comunidad educativa cuando accedan a la presencialidad.
- Elaborar el informe de alternancia de la Institución Oficial Técnica “José Joaquín Casas” para dar continuidad al proceso educativo de niñas, niños, jóvenes y adolescentes teniendo en cuenta la modalidad híbrida presencialidad-virtualidad haciendo énfasis en las poblaciones vulnerables.
- Adaptar los puntos clave del informe de alternancia y protocolos de bioseguridad al manual de convivencia y PEI de la Institución Oficial Técnica “José Joaquín Casas” para apropiar a la institución con esta nueva normalidad híbrida.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

- Comunicar y dar a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa los puntos clave de los protocolos de bioseguridad, el informe de alternancia y las normas del manual de convivencia a través de diferentes medios audiovisuales compartidos en los diversos medios de comunicación con los que cuenta la institución.
- Evaluar y pilotar el modelo de alternancia y protocolos de bioseguridad de la Institución Oficial Técnica “José Joaquín Casas” para garantizar que las medidas planeadas son las adecuadas con respecto al contexto inmediato (con apoyo de la secretaría de educación).

Marco Referencial

Concepto de alternancia educativa

Hace referencia a una medida obligatoria en el marco de la contingencia por el SARSCoV-2/ COVID-19 y en respuesta a la necesidad de dar continuidad al proceso educativo y velar por la salud de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, que supone un proceso responsable, voluntario y consentido por la comunidad educativa. Este proceso, a su vez, debe estar adaptado al contexto inmediato de cada institución, por lo mismo, consta de una combinación de trabajo en casa, complementado con encuentros periódicos presenciales articulados con herramientas y estrategias pedagógicas debidamente estructuradas y planeadas para que, de forma responsable y con base a las constantes actualizaciones en materia de decretos, lineamientos, circulares y resoluciones por parte del Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud y Defensa, la Alcaldía de

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Chía y la Secretaría de Educación de Chía, así también como el avance en la situación de emergencia sanitaria, se de paso a una transición progresiva casa-institución educativa.

Elaboración del Protocolo de bioseguridad e informe de alternancia

La elaboración del protocolo de bioseguridad y el informe de alternancia está estrechamente relacionada con la estructura brindada por la Secretaría de Educación en la Circular 002 de 2021 (ver anexo 1 y anexo 2) que, siguiendo la resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 y la directiva N°16, brinda orientaciones a las instituciones educativas de niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación para adultos del sector oficial, sobre la elaboración e implementación del informe de alternancia.

Como base para la elaboración de los documentos, se tiene en primera instancia, la convención internacional sobre los derechos del niño, Ley 12 de 1991, artículos 3 (deber de parte de las instituciones y autoridades sobre el cuidado de los niños), artículo 6 (derecho a la vida de los niños), artículo 24 (derecho a la salud de los niños), artículo 28 (derecho a la educación de los niños); la constitución política de Colombia en sus artículos 6 (los servidores públicos serán responsables ante la ley, por infringir la ley, omitirla o excederla), artículo 11 (derecho a la vida), artículo 44 (derechos fundamentales de los niños, prevalecen sobre otros derechos fijando como primer derecho , el derecho a la vida); la ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia en sus artículos 18 (protección integral de niños y adolescentes), artículo 39 (sobre las obligaciones de la familia de proteger a los niños de cualquier acto que amenace o vulnere su vida, dignidad o integridad), artículo 41 (las obligaciones del estado en materia de velar por la vida y la salud de los niños) y artículo 44 (las obligaciones de las instituciones educativas y docentes, con la necesidad de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto de su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar); la Ley 9 de 1979, que reglamenta las

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

competencias de salud pública para asegurar el bienestar de la población, entendiendo que, en primera instancia, la salud es un bien de interés público, por lo que tanto el estado como entidades particulares den velar por la seguridad individual y de la comunidad inmediata. Con respecto a los referentes que ayudan a la elaboración, se pueden mencionar: La protección al medio ambiente, que contiene todos los reglamentos que instruyen el manejo de residuos sólidos, residuos líquidos, manejo de excretas y emisiones atmosféricas que pudieran afectar directa o indirectamente el ambiente y/u ocasionar perjuicios en la salud de la comunidad inmediata; suministros de agua, que pretende controlar, eliminar y evitar la contaminación del agua, específicamente aquella de consumo humano, mediante la regulación que todas las actividades que se desarrollen cerca de fuentes de agua o reservas, para asegurar la conservación del recurso y la calidad del agua potable; salud ocupacional, esta abarca todos los deberes y derechos de los empleadores y trabajadores, así también como las precauciones que estos deben tomar para mantener la seguridad y estado de salud óptimo; saneamiento de edificaciones, a través del cual se establecen las medidas de control de agentes químicos y físicos que pudieran afectar directa o indirectamente la salud humana en todo tipo de establecimientos mediante la regulación de características puntuales como su localización, esquemas básicos y manejo de protección contra accidentes laborales; alimentos, esquematiza las normas a las que debe sujetarse todo el personal que manipula alimentos, bebidas, materias primas como establecimientos industriales y comerciales, así como todo el personal relacionado con la actividad; drogas, medicamentos, cosméticos y similares, este reglamenta el funcionamiento de todos los establecimientos que tengan aspectos relacionados con el área farmacéutica, así como las características que se deben cumplir para la comercialización o su de determinados medicamentos; vigilancia y control epidemiológico, a través del cual se determinan los fenómenos como enfermedades transmisibles

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

y no transmisibles que potencialmente puedan afectar la salud pública mediante el manejo de información relacionada con la situación de salud de la comunidad, así también como recomendaciones u aperturas para normativas dependiendo del caso.

También está la ley 1616 de 2013, “ley de salud mental” que orienta, ahora más que nunca, a las instituciones educativas para que se centren en asignaturas básicas complementadas con talleres para el fortalecimiento de habilidades blandas como la resiliencia y el manejo de emociones. Ante la imposibilidad de recibir apoyo psicológico de manera extraoficial en las instituciones educativas, estos talleres deben ser construidos e impartidos por docentes y administrativos.

Las resoluciones 666 y 1721 de 2020, a través de las cuales se estipula el protocolo general para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus (SARS-CoV-2/COVID-19), son el corazón y guía principal para la elaboración del protocolo de bioseguridad del JJC. Estas resoluciones se aplican para todos los trabajadores, empresas e instituciones educativas, comprendiendo que solo la 1721 es de carácter obligatorio para el sector educación y que la 666 fue modificada por la resolución 223 de 2021, retirando algunas condiciones de bioseguridad innegociables (mencionadas en la justificación del presente documento), estipulan la importancia y necesidad de usar las medidas de bioseguridad básicas como el lavado de manos, el distanciamiento físico, elementos de bioseguridad personal como: el tapabocas o las caretas así también como los guantes, la limpieza y desinfección de instalaciones, manipulación de insumos, manipulación de productos químicos y finalmente el manejo de residuos.

De igual manera, la resolución 1721 guían el manejo de situaciones de riesgo de contacto o posible riesgo de contagio por SARS-CoV-2/COVID-19, tales como la vigilancia del estado

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

de salud de todo el personal en sitios de trabajo (donde surgieron iniciativas como los formularios de salud diarios usados por muchas empresas e instituciones educativas), desplazamiento desde y hasta el lugar de trabajo, capacitaciones necesarias que debe realizar cada establecimiento con base a las actualizaciones de las medidas de bioseguridad estipuladas, recomendaciones de bioseguridad y autocuidado en la vivienda, así también como la constante comunicación con las aseguradoras de riesgos laborales y reportes oportunos en caso de presentar comorbilidades o situaciones particulares. En última instancia estipula los pasos a seguir en caso de que una persona presente síntomas relacionados con el SARS-CoV-2/COVID-19, estos pasos abarcan desde recomendaciones básicas como la toma de temperatura, hasta la remisión con el sector salud para un posible asilamiento.

Ahora bien, específicamente para el sector educativo, se expiden una serie de lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa que, basados en una serie de resoluciones, decretos, directivas y circulares, guían el futuro que hacer de las instituciones educativas en la “nueva normalidad”. Se podría decir que, desde cierta perspectiva, estos son el alma del informe de alternancia, sin embargo, solo sería la mitad de esta, el informe de alternancia, además de seguir los lineamientos sobre la alternancia, requiere de un trabajo pedagógico interdisciplinar para adaptar las recomendaciones a las necesidades particulares de cada institución educativa según su contexto, esto quiere decir que ningún informe de alternancia podría ser igual a otro.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Documentos que conforman las normativas de alternancia

Estos lineamientos cuentan con 11 anexos que van desde las orientaciones para el retorno gradual y progresivo, cruzando por las condiciones sanitarias y de bioseguridad (haciendo referencia a la ley 9 de 1979 y sus respectivas modificaciones por el decreto 704 de 1986, 305 de 1988, 1172 de 1989, 374 de 1994 y el decreto 1546 de 1998 que realizaron ajustes leves a esta ley principal), temáticas como las orientaciones ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio (basada en las resoluciones 666 y 748 de 2020), hasta las orientaciones para la atención de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje o del comportamiento. Sin especificar demasiado en cada uno, son recomendaciones desglosadas centradas en el sector educativo, basadas netamente en los siguientes documentos:

Resoluciones

N° 0008. Que corrige la resolución 0007 de 2020, que a su vez corrige la N°0006, por medio del cual se expide, de forma transitoria, los diferentes lineamientos técnicos, administrativos, estándares y las condiciones mínimas del programa de Alimentación escolar, en el marco de emergencia, económica, social y ecológica, derivado de la pandemia por SARS-CoV-2/COVID-19. Cabe mencionar que, por ejemplo, la Secretaría de Educación de Chía, recomendó a las instituciones oficiales, la no utilización de alimento dentro de las instalaciones de los colegios.

Resoluciones N°004751, 004193, 003963. Que suspenden todos los términos administrativos en cuestión de trámites de convalidación de títulos de educación superior otorgados en el exterior, se suspenden los términos de trámites administrativos del ministerio de

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

educación nacional y se suspenden los términos legales dentro de las investigaciones administrativas adelantadas por el ministerio de educación nacional en contra de las instituciones de educación superior por motivos de salubridad pública.

Resolución N° 385. Que declara la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2/COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

Decretos

Decreto 006 (Contingencia COVID-19). En el marco municipal de chía, adopta y actualiza el decreto 296 de 2020 que imparte instrucciones, decretando el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en el municipio de chía. Específicamente este decreto siempre ha dado mucho que hablar, pues si bien se ha estipulado que durante tiempos de pandemia se dará prioridad al trabajo en casa, profesores y otros trabajadores deberán priorizar asistir a las instituciones educativas a no ser que cuenten con una incapacidad médica. La única excepción son aquellas personas mayores de 60 años y que a su vez cuenten con comorbilidades como enfermedades respiratorias o tensión alta.

Decreto 662 (Contingencia COVID-19). A través de este se genera la propuesta y creación del fondo solidario para la educación y se adoptan medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocado por el SARS-CoV-2/COVID-19, lo anterior en el marco del estado de emergencia sanitaria, económica, social y ecológica.

Decreto 660 (Contingencia COVID-19). Este decreto trata puntualmente todas las medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo. Algo que mencionar acerca de este decreto, es que es el principal detonante de la priorización de las clases virtuales por encima de las presenciales, según este decreto y como se ha venido

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

trabajando, el máximo de horas a estudiar en la presencialidad por día será de 3 horas, esto principalmente en las instituciones oficiales, sin embargo, cada institución educativa tiene libertad de adaptar las normativas con base a su contexto inmediato.

Decreto 639 (contingencia COVID-19). Apoyado del decreto 637. Crea el programa de apoyo al empleo formal.

Decreto 532 (Contingencia COVID-19). Que dicta las medidas para el ingreso de estudiantes a los programas de pregrado en instituciones de educación superior.

Decreto 491 (Contingencia COVID-19). Que dicta y adopta las medidas de urgencia para garantizar la atención así también como la prestación de los servicios por parte de las autoridades y particulares, para que cumplan con funciones públicas y se tomen medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas.

Decreto 470 (Contingencia COVID-19). Que brinda herramientas a las entidades territoriales para garantizar la ejecución del programa de alimentación escolar y la prestación del servicio público de preescolar, básica y media. Sin embargo, como se ha mencionado previamente, la orden fue suspender los suministros de alimentación escolar, de igual manera, pese a que la alternancia supone la movilidad de los estudiantes a las instituciones, también se ha imposibilitado el acceso al transporte escolar.

Decreto 467 (Contingencia COVID-19). Que dicta las medidas de urgencia en temáticas como auxilios para beneficiarios del ICETEX, cuya acción es mantener convenios, ampliar fechas de cobro o reajustar cuotas para el pago de créditos estudiantiles.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Directivas

N°018, 017. Que brinda una serie de orientaciones y guías para la implementación de los planes de alternancia educativa y la incorporación de todos los recursos asignados del fondo de emergencias. También controlan la ejecución de los recursos provenientes de este fondo.

N°016. Este brinda orientaciones para la implementación del informe de alternancia siguiendo el protocolo adoptado en la resolución 1721 de 2020 (Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, de educación superior, de educación para el trabajo y el desarrollo humano). Lo más destacable de esta resolución es la propuesta de las llamadas medidas innegociables, que todas las instalaciones deberán ordenar en sus protocolos de bioseguridad, generalmente estas son el uso obligatorio del tapabocas y el lavado de manos.

N°013, 012, 011, 010, 09, 07, 06, 05, 04, 03, 02. Orientaciones de medidas permanentes y transitorias a establecimientos educativos de educación superior, educación inicial, oficiales, no oficiales, colegios privados con respecto a la prestación del servicio educativo (se incluye el trabajo en casa y el presencial), el uso de tecnologías en el desarrollo de programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, así también como la implementación de nuevas estrategias pedagógicas tanto a nivel de trabajo en casa como de manera presencial. En algunos casos muy específicos, se implementa la posibilidad de alimentación en casa (apoyo)

N°08. Que determina el alcance de las medidas tomadas para la atención de la emergencia del SARS-CoV-2/COVID-19 en los diferentes establecimientos de educación a nivel nacional.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Circulares

N°21. Que brinda orientaciones para el desarrollo y planeación de actividades pedagógicas y trabajo académico, haciendo énfasis en la conversión al trabajo en casa como medida preventiva de la propagación por SARS-CoV-2/COVID-19. También incluye el manejo del personal docente, directivo y administrativo del sector público.

N°20. Que, a través de los gobernantes, alcaldes y secretarios de educación adopta medidas para la flexibilidad y modificación de calendarios académicos.

N°19. Brinda orientaciones sobre las recomendaciones para mitigar la propagación del virus en establecimientos educativos, de igual forma, ofrece alternativas para la estructuración de estrategias de apoyo al aprendizaje y la planeación de la prestación del servicio educativo.

Plan de acción

La elaboración de la propuesta de alternancia de la Institución Educativa Oficial Técnica “José Joaquín Casas” se lleva a cabo con la ayuda del comité de bioseguridad (conformado por docentes, administrativos y padres de familia de la comunidad educativa) liderado por el pasante, y apoyado principalmente por la coordinadora, quienes, entendiendo y comprendiendo necesidades puntuales de la institución como lo son la conectividad, la planeación de actividades pedagógicas en virtualidad y organización de clases en tiempos de emergencia sanitaria buscan dar continuidad al proceso educativo de los estudiantes y profesores de la comunidad Joaquinista.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Antes que nada, es importante aclarar que, toda reunión importante, en la que se compartan avances o se discuten estrategias puntuales de alternancia, es consignada en diferentes actas (ver apéndices H, I, J, K y S). Ahora bien, la primera fase del proyecto es la fase de contextualización donde el pasante conoce a la institución en temáticas de documentos, PEI, y personal de trabajo, es introducido al equipo administrativo y se informa sobre la documentación importante para la alternancia. En segundo lugar, está una fase de elaboración que comprende todas las acciones que desembocaron en el surgimiento en forma de ambos documentos (el informe de alternancia y el protocolo de bioseguridad), en esta fase, los conversatorios y jornadas de actualización con temas relacionados a la alternancia o bioseguridad son claves, también las reuniones con el comité de bioseguridad y la secretaría de educación. Más adelante, se encuentra el plan de comunicaciones, que compete a todas las acciones que el pasante desarrolla para apoyar la difusión de la información prudente sobre la alternancia y los protocolos de bioseguridad a toda la comunidad educativa una vez finiquitados y aprobados los documentos. Finalmente está una fase de pilotaje y retroalimentación donde se evalúa hasta qué punto fueron adecuadas las medidas planeadas en los documentos y su aplicación una vez iniciada la presencialidad.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Tabla 1.*Plan de acción.*

Fase	Objetivo	Funciones	Acciones ejecutadas	Método	Instrumentos	Resultados
Contextualización	Conocer a profundidad la institución educativa y los documentos de alternancia para dar inicio con el procedimiento de pasantía.	- Apropiarse de los documentos institucionales. - Buscar otras propuestas de alternancia de diferentes colegios. - Presentarse ante el comité de gestión académica con ideas sobre la alternancia.	- Revisión de documentos. - Presentación ante comités. - Leer documentos sobre la institución educativa y lineamientos sobre la alternancia. - Investigación sobre planes de alternancia de otras instituciones.	- Tomar apuntes importantes de los documentos y organizarlos en una presentación Power Point.	- PDF. - Presentaciones de Power Point. - Google Meet - Página web con información de lineamientos.	- Presentación Power Point con información importante de la alternancia. (ver apéndice D.)
	Conocer los avances previos de alternancia	- Indagar sobre los avances	- Revisión de aforos y condiciones de la	- Comparar y calcular los aforos con base	- Fotocopias de documentos brindados por	- Primer aforo establecido. Según

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

	para iniciar con la elaboración de los documentos.	previos de alternancia. - Indagar sobre estado de aforo de la institución. - Crear estructura de documentos.	institución a través de las revisiones dadas por la secretaría de educación de chía. - Plantear y presentar una estructura de los documentos para la alternancia con base a la circular 002. (ver anexo 1 y anexo 2)	a los diferentes espacios de los salones teniendo en cuenta la separación de 1,5 mts o 2 mts.	la secretaría de educación con el estado de los aforos por aula. - Excel. - Estado de alternancia previo.	indicaciones de la secretaría de educación. (ver apéndice E.) - Aforo calculado con las indicaciones de 2 mts. (ver apéndice F.) - Estado de la alternancia según encuesta. (ver apéndice G)
Elaboración	- Elaborar los documentos del informe de alternancia y protocolo de bioseguridad con ayuda del comité de	- Elaborar la base teórica de los documentos. - Elaborar la base logística de los documentos.	- Redacción de documentos con base a lineamientos. - Revisión de aforos de forma presencial.	- Liderar reuniones con el comité de alternancia. - Socializar constantemente avances y	- Metro para comprobar el distanciamiento en los salones. - Documentos y lineamientos. - Google Meet (para las	- Primera reunión comité de bioseguridad (acta). (ver apéndice H.) - Segunda reunión comité de bioseguridad

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

bioseguridad	- Elaborar la base	- Conocer a fondo	escuchar	diferentes	(acta)
para ser	pedagógica de	la situación con	sugerencias.	reuniones)	(ver apéndice I.)
presentados ante	los documentos.	base a lo	- Planear, con		- Tercera reunión
la secretaría de	- Socializar	enunciado por la	ayuda de		comité de
educación de	avances.	secretaría de	coordinación		bioseguridad
chía y dar		educación.	académica, la		(acta)
continuidad al		- Liderar procesos	estrategia		(ver apéndice J.)
proceso.		de planeación	pedagógica		- Cuarta reunión
		estratégica y	para la		comité de
		pedagógica para la	alternancia.		bioseguridad.
		presentación de			(ver apéndice K.)
		documentos.			- Nueva
		- Presentar avances			proyección de
		de manera			aforo con
		periódica al comité			ubicación de
		de alternancia.			curso.
		- Apoyar en la			(ver apéndice L.)
		planeación de la			- Presentación
		estrategia			Power Point con
		pedagógica en			propuesta de
		temas de horarios y			horarios.
		aforos.			(ver apéndice M.)

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

					- Evidencia asistencia presencial a revisar aforos. (ver apéndice N.)
- Permanecer actualizado con respecto a temas de alternancia para siempre traer propuestas adecuadas y contextualizadas	- Asistir a conferencias y conversatorios sobre temas de alternancia y bioseguridad para fortalecer los documentos.	- Gestión del riesgo biológico para COVID 19 (Capacitación Sura) - Promoción de la salud mental en las organizaciones Ley 1616 de 2013 (Capacitación Sura) - Conversatorio “Experiencias de alternancia en las	- Asistir a los encuentros y tomar apuntes para modificar los documentos y la propuesta de ser necesario.	- Google Meet - Zoom.	- Memorias capacitación gestión del riesgo biológico para COVID-19. (ver apéndice Ñ.) - Memorias capacitación Promoción de la salud mental en las organizaciones Ley 1616 de 2013. (ver apéndice O.) - Evidencias asistencia

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

			instituciones educativas”			conversatorio rectores. (ver apéndice P.)
Presentar versiones finalizadas de los documentos a comités de la institución para su aprobación y posterior envío a secretaría de educación.	- Enviar documentos. - Corregir con base a retroalimentación de diferentes miembros de la comunidad educativa, principalmente de la coordinadora. - Presentar una nueva versión corregida y enviarla. - Presentar una versión final de la ficha de apoyo	- Lectura de documentos. - Postulado de ideas y tareas para demás miembros del comité (leer los documentos y brindar retroalimentación). - Corregir, pulir y reenviar los documentos finalizados.	- Lectura de documentos con comentarios. - Corrección de documentos teniendo en cuenta comentarios.	- Versión de los documentos con observaciones.	- Protocolo de bioseguridad (terminado, listo para ser enviado a secretaría de educación). (ver apéndice Q.) - Informe de alternancia (terminado, listo para ser enviado a secretaría de educación). (ver apéndice R.) - Quinta reunión comité de bioseguridad. (ver apéndice S.)	

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

		de alternancia con los insumos necesarios.				- Ficha de apoyo proceso de alternancia. (ver apéndice T.)
Plan de comunicaciones	Adaptar de una manera más digerible y dar a conocer a los diferentes miembros de la comunidad educativa, las medidas más importantes de bioseguridad y alternancia.	- Adaptar a medios más digeribles las medidas de bioseguridad y planteamientos de alternancia. (Infografías) - Adaptar el informe de alternancia a un capítulo del manual de convivencia. - Realizar un video resumen con las	- Relectura del protocolo de bioseguridad e informe de alternancia. - Elaboración de la adaptación al manual de convivencia. - Elaboración de infografías con información clave. - Elaboración de vídeo resumen con información puntual. - Presentar una propuesta alterna a	- Lectura de documentos. - Tomar información clave. - Elaborar los productos digitales. - Adaptar la propuesta al manual de convivencia.	- PDF protocolo de bioseguridad y propuesta de alternancia.	- Capítulo manual de convivencia (alternancia.) (ver apéndice U.) - Primera versión infografía 1. (ver apéndice V.) - Primera versión infografía 2. (ver apéndice W.) - Presentación propuesta alterna formularios de salud diaria. (ver apéndice X.)

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

		recomendaciones de alternancia.	los formularios de salud diaria.			- Video resumen con recomendaciones. (ver apéndice Y.)
Pilotaje y retroalimentación	- Observar y ajustar las medidas presentadas con base a los avances del primer grupo piloto.	- Realizar observaciones y reportes diarios para comprobar el estado y la eficacia de la estrategia. - Analizar la información encontrada en las observaciones. - Sugerir y realizar cambios a los protocolos y propuestas con base a las situaciones encontradas.	- Hacer observaciones naturales. - Tomar apuntes cruciales sobre el estado de la estrategia. - Convocar a reuniones para comparar lo observado. - Solicitar o realizar ajustes.	- Observación natural. - Análisis de observaciones. - Ajustes de la propuesta y el protocolo.	- Diarios de observación	- N/A

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Cronograma.

Los objetivos y acciones se llevaron a cabo en el periodo de tiempo que abarca entre el 12 de enero de 2021 hasta el día 14 de mayo de 2021 siendo un total de 18 semanas de trabajo. Cada acción se lleva a cabo en tiempos determinados como se indica en el apéndice C.

Caracterización de población.

Al tratarse de la propuesta de alternancia, este proyecto tiene un impacto directo en toda la comunidad educativa de la Institución Educativa Oficial Técnica “José Joaquín Casas” en una proyección de tiempo de aproximadamente 2 años a partir del inicio de la implementación del informe de alternancia y el protocolo de bioseguridad, de acuerdo con lo enunciado por la secretaría de educación y el avance de la emergencia sanitaria.

La institución Educativa Oficial Técnica “José Joaquín Casas” ofrece servicios educativos de preescolar, básica, media, secundaria y bachillerato en jornada única (para niños, niñas, jóvenes y adolescentes) y nocturna por ciclos (para jóvenes y adultos) en Chía-Cundinamarca, a través de una modalidad técnica en logística empresarial, en producción de medios audiovisuales y en mantenimiento de equipos de cómputo y redes. Cuenta con aproximadamente 1400 estudiantes que varían entre las edades de los 3 a los 19 años (en jornada única) y adultos de 20 años en adelante en jornada nocturna.

Ahora bien, se realiza una encuesta (ver apéndice Z.) para conocer más información sobre la población inmediata que apoya la elaboración de los diferentes documentos y propuestas establecidos en este documento, el comité de bioseguridad. La encuesta es respuesta por todos los miembros del comité.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Tabla 2.*Caracterización de población.*

Nombre completo	Edad	Tipo de vinculación en la institución	Tiempo de vinculación en la institución	Si es docente, ¿En qué grados dicta clases?	Si es docente, ¿Qué clase o clases dicta?
J. D. M. U	18 a 25 años	Pasante	Menos de un año	N/A	N/A
N. H. D. L. H	26 a 31 años	Orientadora escolar	1 a 3 años	N/A	N/A
A. R. M	44 a 55 años	Padre o madre de familia	4 a 7 años	N/A	N/A
J. H	44 a 55 años	Docente	4 a 7 años	3°	Todas las asignaturas
J. H. G. G	56 a 69 años	Administrativo	Más de 8 años	N/A	N/A
M. T. G	56 a 69 años	Administrativo	Más de 8 años	N/A	N/A
S. M. M	44 a 55 años	Docente	Más de 8 años	9° y 11°	Matemáticas
J. H. C. E	56 a 69 años	Docente	Más de 8 años	7°, 8°, 9° y 11.	Educación Física
M. L. R.	32 a 43 años	Docente	4 a 7 años	2°	Todas las asignaturas
G. M. T. B.	56 a 69 años	Docente	Más de 8 años	7° y 8°	Matemáticas y geometría
S. A. M. V.	32 a 43 años	Docente	4 a 7 años	5°	Inglés
N. S. G. M	56 a 69 años	Administrativo	Más de 8 años	N/A	N/A
A. M. P.	32 a 43 años	Padre o madre de familia	4 a 7 años	N/A	N/A
L. A. R. D	44 a 55 años	Directivo	Más de 8 años	N/A	N/A
A. G	26 a 31 años	Docente	4 a 7 años	Preescolar	Dimensiones del preescolar

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

A.B.C	32 a 43 años	Docente	1 a 3 años	Todos	Matemáticas y Sistemas
S. T	56 a 69 años.	Administrativo.	Más de 8 años.	N/A	N/A

Cabe aclarar que, pese a que hay profesores que indican dictar todas las asignaturas en varios grados en los que aparentemente otros profesores también parecen dictarlas, esto se da debido a que estos docentes dictan en los mismos grados, pero no en los mismos cursos, por ejemplo, en grado octavo existen cuatro cursos (801, 802, 803 y 804).

Resultados

El trabajo que se realiza para el desarrollo del presente proyecto, avanza significativamente pese a las diversas circunstancias que afectan directamente la continuación de las fases, todas, con excepción de la última (pilotaje y retroalimentación), se logran realizar satisfactoriamente. Ahora bien, aunque a que el plan de acción no se completa en un 100%, el objetivo general del proyecto “Elaborar y adaptar la propuesta de alternancia de la Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín Casas para favorecer los procesos de adaptación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes a la nueva normalidad en tiempos de emergencia sanitaria, protegiendo la salud y la vida de todos los miembros de la comunidad educativa”, si se finiquita, ya que se logra elaborar y entregar los documentos clave para su posterior radicación.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Fase de contextualización.

Tras la presentación oficial como pasante ante los diferentes comités y administrativas de la institución educativa, esta primera fase se fundamenta prácticamente en la lectura, contextualización y actualización de los diferentes documentos, tanto los referentes con respecto a los protocolos de bioseguridad a nivel nacional (resolución 666), como también las indicaciones puntuales sobre los ajustes que se deben hacer en materia de bioseguridad específicamente en las instituciones educativas (resolución 1721) y los anexos de los Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa.

La información más importante al respecto, al menos la emitida para dichas fechas, antes de la salida de la resolución 223, que modifica sustancialmente a la general 666, queda resumida para su presentación inicial (ver apéndice D.) ante el comité de bioseguridad. Ahora bien, no solamente los documentos en cuestión de decretos y normativas son los que se revisan y se toman en cuenta, los documentos institucionales también son explorados, aquellos que hablan sobre el horizonte del JJC, sus avances previos de alternancia y demás datos que presentan el estado actual de la institución (hasta ese momento, finales de enero y principios de febrero) para poder comenzar con la elaboración de la propuesta de alternancia conformada principalmente por el informe de alternancia y el protocolo de bioseguridad.

Uno de los primeros reportes que se revisan, presenta discrepancias evidentes con respecto a lo estipulado en los protocolos de bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (resolución 666, resolución 1721 y Lineamientos de prestación de servicio), particularmente, el aforo emitido por la Secretaría de Educación de Chía, aparentemente no

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

respetar las condiciones de distanciamiento físico mínimas entre pupitres (ver apéndice E.) de 1 mt o 1 ½ mt de distanciamiento. Según la Secretaría de Educación de Chía, el colegio se podría permitir un aforo diario de 680 personas aproximadamente, sin embargo, tras efectuar los cálculos y posteriormente la movilización y ajuste de los pupitres en la institución, la realidad es muy diferente (ver apéndice F.) con un aproximado de 300 personas menos a lo estipulado por la Secretaría de Educación de Chía, de un aproximado de 20 estudiantes por salón en las aulas más grandes a 14 estudiantes, y de 15 estudiantes en las aulas pequeñas a solamente 10 personas.

Fase de elaboración.

Poco antes de solucionar el inconveniente del aforo, se inicia la elaboración de los documentos, siguiendo la guía proporcionada por la Secretaría de Educación (ver apéndices A y B.) que indican un aproximado de los principales puntos que deben contener los documentos, ya que el contenido de estos puede y debería variar de institución a institución.

Con base a los diferentes lineamientos, resoluciones y decretos expedidos por diversos entes gubernamentales, sumado claro, a aportes internacionales como las recomendaciones en el lavado de manos de la OMS entre otros. El avance en la elaboración de estos documentos es paulatino, debido a los diferentes acontecimientos que ocurren entre medio, como la modificación de la resolución 666 (protocolo general de bioseguridad) con la resolución 223 del 25 de Febrero de 2021, pero que afortunadamente no modifica la resolución 1721 (protocolo de bioseguridad para establecimientos educativos), o bien el aplazamiento del inicio de alternancia para el 9 de mayo, con lo que la elaboración logra continuar su proceso normal.

Todos los avances están reportados en las diferentes reuniones que se llevaron a cabo con el comité de bioseguridad (apéndices H, I, J, K y S), algunos de mayor aporte que otros pues

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

desgraciadamente no todos los miembros del comité de bioseguridad, por temas de tiempo o inclusive personales, logran leer y por ende retroalimentar los avances de los documentos, de hecho, solo se reciben comentarios de la coordinadora y una profesora, esta última se encarga de socializar con los demás docentes los puntos clave tratados. Por otra parte, en muchas ocasiones se hace necesario replantear estrategias, pues estas son rechazadas por el comité académico, por ende, es menester replantearlas y reevaluarlas.

Además de lo anterior, y cabe mencionarlo, todos los avances, o al menos los más sustanciales son socializados con los miembros del comité de bioseguridad (padres de familia, profesores, administrativos) y con el comité académico (administrativos y personal clave de la institución), a través de presentaciones en Power Point, como plan de contingencia ante la aparente imposibilidad de los miembros del comité de leer los avances, esto garantiza que al menos se podría recibir retroalimentación inmediata sobre los temas más cruciales de la estrategia, como los ajustes pedagógicos u organización logística, lo que permitía agilizar el proceso.

Además de lo anterior, también se hace necesario asistir a sesiones de capacitación en diversas ocasiones, para mantener los documentos actualizados, al menos durante su tiempo de elaboración. Varios de estos (apéndice Ñ y O, por ejemplo) hablan sobre temas generales de normativas, que si bien, sirven para complementar los documentos, no aportan grandes ideas para la planeación del proceso pedagógico de alternancia. No es sino hasta el conversatorio “Experiencias de alternancia en las instituciones educativas” que se encuentran varios aspectos desde donde, con ayuda de la administrativas y profesores, comenzar a pensar la estrategia pedagógica, además de brindar otra perspectiva y comprender los miedos, inseguridades, emociones y reacciones de los profesores frente a la alternancia y temáticas de bioseguridad, así

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

también como salud mental... Docentes, administrativos, tienen miedo y es totalmente justificable, gracias a esto, se toma un enfoque diferente, en lugar de tratar de obligarlos a asistir al trabajo de forma presencial una vez iniciada la presencialidad, pues básicamente esa era la orden por parte de la Secretaría de Educación de Chía, a los docentes se les trabaja de una manera en la que mínimo pudieran sentirse seguros, con los protocolos que se adoptan en la institución, que se basan en una protección total hacía los profesores y su salud física y mental (al reducirse las horas de clase en presencialidad y brindarles herramientas que facilitaran el trabajo como la contratación de Microsoft Teams y Sinapsis -Microsfot teams les ayuda a los docentes a agendar y organizar sus clases virtuales con los diferentes cursos y Sinapsis, les apoya para que sus actividades respondan a todas las fases de la didáctica, para mantener la calidad educativa aún en tiempos de emergencia sanitaria-, así también como el préstamo de equipos a estudiantes), con aforos que nunca superarían los 15 estudiantes por día y por aula, y con una solicitud por escrito de insumos de bioseguridad que abastecería a todos los docentes.

Finalmente, y gracias al apoyo de la coordinadora y algunos profesores muy comprometidos, se logran completar los documentos clave, el informe de alternancia y el protocolo de bioseguridad, además de la ficha de apoyo de alternancia, que en esencia es la tabla de solicitud de recursos para la Secretaría de Educación, donde las instituciones informan aforos (luego de un análisis interno), lugares de desinfección y demás materiales necesarios para iniciar el proceso de alternancia.

Plan de comunicaciones.

Cómo última fase del proceso, por cuestiones de tiempo y organización en la institución educativa, es necesario encontrar una manera de dar a conocer a la comunidad educativa la propuesta a la que se acogerían una vez la alternancia diera inicio, para ello, se deben adaptar los

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

documentos previamente elaborados a medios más comprensibles, de menor extensión y de rápido entendimiento, por lo mismo se plantean cuatro productos puntuales. El primero de ellos es el capítulo especial del manual de convivencia con todo el tema de alternancia (apéndice U.) destinado a estudiantes, padres de familia y profesores, dicho capítulo contiene las recomendaciones en alternancia, así como los deberes y derechos de los diferentes actores en la comunidad educativa tanto en presencialidad híbrida como en virtualidad; las infografías con información general de alternancia y los protocolos de bioseguridad (apéndices V y W) que abarcan los puntos clave de ambos documentos, haciendo énfasis en las medidas innegociables y explicando, al menos de manera superficial, la estrategia para cada modalidad; por último un vídeo resumen sobre la estrategia y las medidas de bioseguridad generales y recomendaciones en alternancia para todos los miembros de la comunidad educativa (ver apéndice Y.), adicionalmente, se plantea una alternativa a los formularios de salud diarios online (usualmente trabajados en Google forms por instituciones educativas y empresas) que, al tratarse de documentos que demandan un trabajo extra y mucho tiempo de antelación para que sean efectivos, por la preparación y revisión que estos requieren, en contraposición, se propuso la utilización de la aplicación CoronApp y formularios en físico a la entrada de la institución, con el fin de no asignar más trabajo a los docentes y agilizar los procesos de entrada al colegio. (ver apéndice X.)

Pilotaje y retroalimentación.

Esta fase no se pudo llevar a cabo, principalmente por el factor tiempo, debido a que se aplazó la fecha de inicio de clases en alternancia de los grupos piloto para el 9 de mayo. Ahora bien, dichos grupos piloto están conformados por los colegios de Chía que lograron entregar su propuesta de alternancia para el mes de abril, por condiciones de organización y porque aún no

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

se han recibido los elementos de bioseguridad en la institución, aún no se conoce una fecha estipulada para el inicio del grupo piloto para la alternancia de la Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín Casas, sin embargo, se consigue hacer una valoración interna de los diferentes documentos entregados por parte del comité de bioseguridad, dicha valoración se realiza de forma anónima permitiendo a los participantes calificar, según su experiencia, los diferentes productos entregados por el pasante. Con la ayuda de 10 miembros del comité de bioseguridad que voluntariamente respondieron a la encuesta, se consiguen los siguientes resultados basados en la presentación de los entregables, pertinencia y coherencia con la institución educativa, siendo 5 la calificación máxima y 1 la mínima.

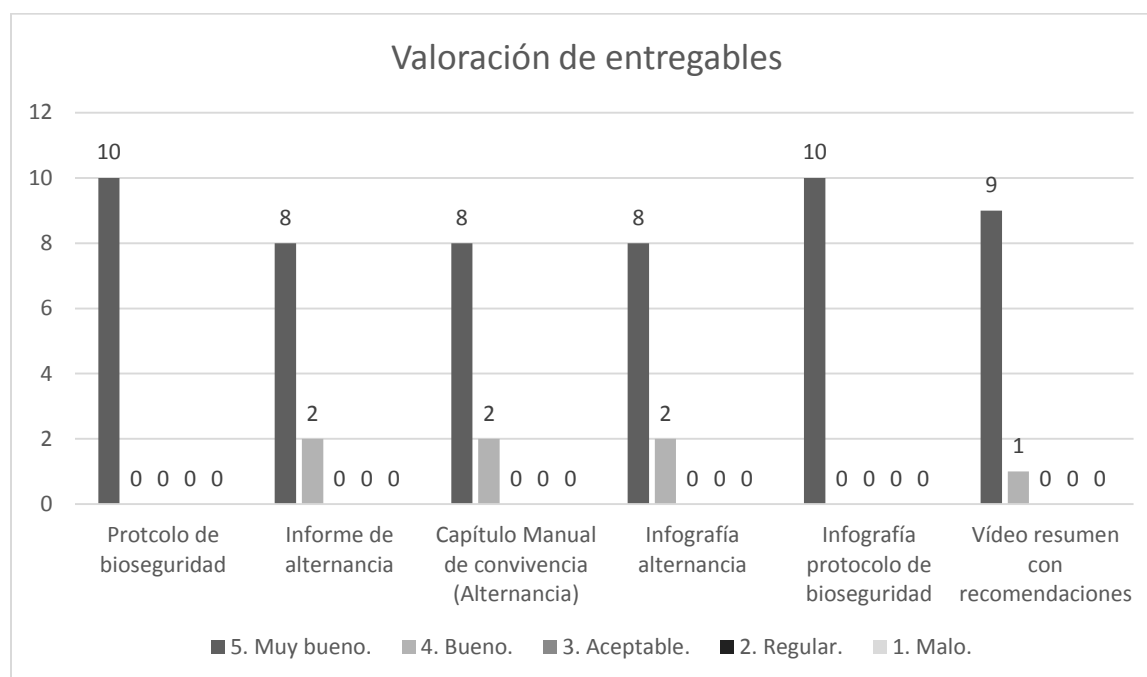


Figura 1. Valoración de entregables

En líneas generales se puede concluir que los miembros del comité de bioseguridad se mostraron muy conformes con los productos entregados por su presentación, pertinencia y coherencia. Principalmente es de destacar tanto el protocolo de bioseguridad como la infografía que resume dicho documento, al tratarse de medidas que garantizan la seguridad de los docentes

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

en temas de bioseguridad, y ser principalmente aquel documento del que más tienen conocimiento (gracias a las socializaciones) parecen haber recibido una acogida bastante unánime. Los demás documentos cumplen con una aceptación de al menos el 80% teniendo en cuenta su pertinencia y coherencia con la institución educativa, de estos es de destacar el vídeo resumen con una aceptación del 90% de los integrantes que responden al formulario.

Conclusiones y recomendaciones

Teniendo en cuenta que el objetivo general del proyecto es: “Elaborar y adaptar la propuesta de alternancia de la Institución Educativa Oficial Técnica “José Joaquín Casas” para favorecer los procesos de adaptación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes a la nueva normalidad en tiempos de emergencia sanitaria, protegiendo la salud y la vida de todos los miembros de la comunidad educativa”, gracias a las acciones planteadas en el plan de acción, y pese a que no se lograron completar todas las fases dados los inconvenientes, la mayoría de los objetivos específicos, con excepción del último se lograron. La elaboración de los documentos, su adaptación al manual de convivencia y comunicación con otros miembros de la comunidad educativa se culminaron exitosamente.

Ahora bien, entre los hallazgos encontrados en este proyecto de práctica profesional y que más impactaron en la formación profesional del pasante fue, por un lado, el comenzar a comprender a un colegio desde la perspectiva de un administrativo, y cómo la licenciatura en pedagogía infantil aportó específicamente a reconocer e identificar la divergencia que existe entre las propuestas de alternancia de las diferentes instituciones educativas, pues más que ser una serie de normas de bioseguridad o adecuaciones locativas específicas, responden a un

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

contexto particular y diverso de sector a sector, que se complejiza aún más en colegios oficiales dada la dependencia de estas instituciones a los recursos proporcionados por el gobierno, lo que evidentemente puede significar una excelente propuesta en la planeación, pero una puesta en práctica débil dada la escases de recursos, sin embargo, he ahí los ajustes que se deben hacer para que, inclusive con poco, se puedan hacer cambios significativos en beneficio de la comunidad educativa, entendiendo, por supuesto, que la alternancia tiene como foco principal a la educación virtual, más allá de invertir en ambientes físicos con todas las normativas de bioseguridad que son necesarios, también es necesario invertir en instalaciones y plataformas virtuales que soporten y apoyen las condiciones por las que están pasando los estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa para dar continuidad al proceso educativo aún en la virtualidad.

Por otro lado, el valor adaptativo que las diferentes instituciones educativas deben tener frente a los cambios de la emergencia sanitaria es de admirar, pues sin el menor aviso, la alternancia puede llegar a ser cancelada para dar paso a una virtualidad total ante un nuevo brote vírico o cambios en las condiciones expuestas por las entidades gubernamentales, para el caso de la Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín Casas, la adopción de una propuesta de alternancia que es flexible en adecuaciones locativas, permitiendo intercambiar, si es necesario, grupos de salones o inclusive clausurar cursos de la presencialidad en caso de la imposibilidad por parte de un docente para asistir al colegio, sin que esto perjudique el proceso educativo de los estudiantes, gracias al apoyo de las plataformas virtuales recientemente contradas como Microsoft Teams. Lo anterior presenta una propuesta sólida y preparada para probables situaciones adversas.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Otra conclusión a la que se puede llegar con este proyecto es la necesidad que tienen las comunidades educativas de permanecer juntas para afrontar las dificultades, y el liderazgo que, en este caso, el pedagogo infantil tuvo que ejercer, ofreciendo retroalimentación y consejos para avanzar de la mejor manera. En este aspecto, no solo se hace referencia a los cambios internos que se tuvieron que hacer como institución, como se explicó previamente, guiar a los profesores y administrativos que tenían incertidumbre y temor de iniciar la alternancia, brindándoles confianza a través de una planeación concientizada y muy responsable, sino también entre instituciones educativas, como lo fue el “Conversatorio: Experiencias de alternancia en las instituciones educativas” donde, rompiendo barreras sectoriales entre instituciones privadas y oficiales, se compartían experiencias para enriquecer las propuestas de alternancia a nivel distrital, sin lugar a dudas una muestra de que la unión hace a la fuerza.

Por otra parte, las limitaciones en el proyecto fueron muy claras, únicamente tiempo y personal. El tiempo por un lado impidió que se lograra el pilotaje del proyecto, pero permitió también robustecer la base de los documentos. En cuanto al personal, la limitante más grande fue que la elaboración estuvo exclusivamente en manos del pasante, haciendo que la lectura, resumen y compilado de información tomará más tiempo, sin embargo, se consiguió ayuda de la coordinadora y algunos profesores para conseguir retroalimentación en tiempos puntuales y oportunos, por otra parte, se presentó, en varios momentos del proyecto, una fuerte oposición al tema de alternancia por profesores que aparentemente tenían mucho miedo de volver a las instituciones, y razón tenían, ni la Secretaría de Educación de Chía, ni el Ministerio de Salud y Protección Social se harían responsables si algún funcionario resultaba contagiado, sumado a que no se proveyeron los recursos de forma oportuna, solo sumaron razones para que los profesores dijeran no a la alternancia.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Pese a lo anterior, y gracias al esfuerzo de las administrativas del colegio por utilizar recursos internos para abastecer a la institución y las constantes sesiones de actualización de los avances, se consiguió cambiar la perspectiva de algunos docentes, poniendo en evidencia el esfuerzo y dedicación de proteger la salud de todos los miembros de la comunidad educativa, consiguiendo, por un lado, una virtualidad robusta y una presencialidad híbrida flexible.

Como recomendación, se sugiere que, en futuros trabajos de práctica profesional, se dé continuidad al presente proyecto, al ser una temática que se irá actualizando y que demandará de una flexibilidad y adaptabilidad para cualquier situación, al tratarse de una problemática que según proyecciones, se extenderá hasta 2022, con lo que es necesario seguir apoyando el proceso. Este es solo el principio, una propuesta de alternancia requiere constante actualización y seguimiento, independientemente de lo flexible que está sea, se necesitan ajustes claros, concisos y muy bien justificados que solo con la ayuda de un pedagogo infantil bien capacitado se podrán dar.

Finalmente, sin lugar a duda el aspecto más relevante para reflexionar sobre esta práctica profesional, al menos desde un punto de vista netamente personal, es la manera en la que el pasante entró y salió de esta práctica profesional. En un principio, con muchas dudas e inquietudes, y algo dependiente con respecto al trabajo, esperando siempre a las indicaciones del superior inmediato, en este caso, el tutor, sin embargo, con el paso del tiempo, se adquirieron habilidades de adaptación y mucha proactividad, pasando a tomar como principal aliado a la coordinadora, que contaba con más tiempo que la rectora pero que igual podía brindar retroalimentación e información clave de la institución, sumado a que pasó a ser el pasante quién proponía fechas, encuentros y estrategias en el proceso de elaboración de los documentos.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

También es importante mencionar la flexibilidad tomada en este proyecto, en un principio planeada como una práctica profesional netamente virtual, pero que, dadas las condiciones de la institución y la ayuda inminente que requerían, se optó por apoyar con tareas como la movilización de pupitres y la medición de aforos de forma personal, así también como la asistencia y participación en encuentros con Secretaría de Educación como la mano derecha de la rectora.

Finalmente, también fue muy enriquecedor trabajar con administrativos y responder a los diferentes retos que dicha posición demanda: inquietudes de todas partes (padres de familia, estudiantes, profesores), siempre estar pendiente de la comunidad educativa y velar para que la calidad educativa sea la mejor dentro de las posibilidades, y a la par proponer alternativas para continuar con el proceso teniendo en cuenta todas las inquietudes. Fue necesaria mucha resiliencia y empatía para plantear las mejores estrategias y continuar con el trabajo de la mejor manera, teniendo flexibilidad de tiempo y adaptabilidad a cambios (pues profesores y estudiantes iban y venían), generación de propuestas innovadoras, asistencia presencial, habilidades para organizar y liderar procesos. En esencia, como practicante profesional se lograron fortalecer conocimientos y habilidades blandas. Conocimientos en cuanto a todo lo práctico y teórico que se logró conocer, ya sea en temáticas de alternancia y políticas, la manera en la que estas pueden ir cambiando con mucha facilidad y el impacto que tienen en las comunidades educativas, el ejemplo más claro de ello, fueron las modificaciones a los protocolos de bioseguridad generales (con la resolución 223) que generó incertidumbre en los docentes antes de conocer que esta no modificaba los protocolos que se deberían manejar en las instituciones educativas. Finalmente, en cuanto a habilidades blandas, se hace referencia a la empatía principalmente, recalcando las situaciones en las que se hizo necesario replantear estrategias ante el rechazo de los diferentes

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

comités, entendiendo y comprendiendo que no se trataba de un intento de “complot” o algo similar, sino más bien, que esta nueva normalidad genera incertidumbre, miedos y emociones encontradas que muchos jamás habían tenido que enfrentar, el abordar la situación desde otro punto de vista, y no chocar con las peticiones de los docentes, fue uno de los aprendizajes principales de esta pasantía, “al ponerse en los zapatos del otro”.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Referencias

- Alcaldía Municipal de Chía. (2021) *Circular N°002*. Chía- Cundinamarca. Secretaría de Educación de Chía.
- Castillo, A; García, G; Gómez, W & Grisales, O (2021). Conversatorio: Experiencias de alternancia en las instituciones educativas, Red de Liderazgo educativo, 23 de marzo de 2021.
- Congreso de Colombia. (1979). *Ley 9 de 1979 Medidas Sanitarias*. Bogotá D.C: Gobierno de Colombia.
- Domingo, A. (2013) *Práctica reflexiva para docentes*. Saarbrücken (Alemania): Ed. Publicia pp.114-119
- El Espectador. (2020). *Así funcionan las clases por WhatsApp*. ELESPECTADOR.COM. Recuperado 13 febrero 2021, de <https://bit.ly/32xna7L>
- El Espectador. (2020). “*No puede cumplirse el modelo de alternancia para que los niños vuelvan al colegio*”. ELESPECTADOR.COM. Recuperado 26 marzo 2021, de <https://bit.ly/3v7sQS3>
- El Espectador. (2021). *No será un fácil regreso a clases en medio de un segundo pico de la pandemia*. ELESPECTADOR.COM. Recuperado 14 febrero 2021, de <https://bit.ly/3vdW4ih>
- García, S., & Maldonado, D. (2021). *COVID-19 Y EDUCACIÓN EN BOGOTÁ: IMPLICACIONES DEL CIERRE DE COLEGIOS Y PERSPECTIVAS PARA EL 2021* [Ebook] (1st ed., pp. 24-34). Centro Nacional de Consultoría. Recuperado 10 febrero 2021, de <https://bit.ly/2PdL5Ge>
- Instituto Colombiano de Neurociencias. (2021) *Emergencia Sanitaria y su Impacto Sobre Nuestros Niños - Instituto Colombiano de Neurociencias*. Instituto Colombiano de Neurociencias. (2021). Recuperado 12 febrero 2021, de <https://bit.ly/3eeeaJS>

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

- Laboratorio de Economía de La Educación. (2020). *Reapertura de colegios: ¿de vuelta a la normalidad?* [Ebook] (1st ed., pp. 5,7,8). Recuperado 11 febrero 2021, de <https://bit.ly/3guZhFY>
- López, A. (2020). *EL SUICIDIO POSTPANDEMIA, UNA EPIDEMIA ANUNCIADA* [Ebook] (1st ed.). Universidad de Los Andes. Recuperado 14 febrero 2021, de <https://bit.ly/3gGqLJ1>
- Martínez, M. (2000). *Reflexiones Acerca de la Alternancia: Una comparación entre el modelo de prácticas a través del módulo FCT* [Ebook] (1st ed.). Universidad de Valencia. Recuperado 19 marzo 2021, de <https://bit.ly/3ekd5Aj>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Resolución 666 de 2020. Protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo del Coronavirus*. Bogotá D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Resolución 1721 de 2020. Protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo del Coronavirus en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instalaciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano*. Bogotá D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Resolución 223 de 2021. Modificación resolución 666 y sus anexos técnicos*. Bogotá D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa*. Bogotá D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.
- MinTic. (2020). *Boletín Trimestral de Las TIC Cifras primer trimestre 2020* [Ebook] (1st ed., pp. 4,5,9,12). MinTic. Recuperado 09 febrero 2021, de <https://bit.ly/32yJ8Hc>
- MinTic. (2019). *Plan Nacional de Conectividad Rural* [Ebook] (2nd ed., pp. 3,5,9). Recuperado 13 febrero 2021, de <https://bit.ly/3xgtVZN>

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Semana. (2021). *¿Una nueva disputa? estas son la razones por las que los maestros se niegan a volver a clases presenciales*. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo.

(2021). Recuperado 24 marzo 2021, de <https://bit.ly/3xeU4bd>

UNICEF. (2021). *Los niños no pueden permitirse otro año sin escuela*. Unicef.org. (2021).

Recuperado 12 febrero 2021, de <https://uni.cf/32xBuNz>

Zimmerman, K., Akinboyo, I., & Brookhart, A. (2021). *Incidence and Secondary Transmission of SARS-CoV-2 Infections in Schools* [Ebook] (1st ed.). American Academy of Pediatrics.

Recuperado 9 febrero 2021, de <https://bit.ly/3tDHiB2>

Apéndices

Apéndice A. *Estructura protocolo de Bioseguridad y salud. (Ministerio de educación, Chía)*

- 1.Introducción
- 2.Objetivo
- 3.Definiciones
4. Medidas de bioseguridad para los Directivos, Docentes, Personal de aseo y Mantenimiento, otros.
 - 4.1 Medidas generales
 - 4.2 Distanciamiento físico (incluye medidas locativas)
 - 4.3 Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19
 - 4.4 Limpieza y desinfección (programa de limpieza y desinfección documentado e implementado (procedimientos, registros, sustancias químicas, concentraciones y registros)
 - 4.5 Manipulación de insumos y productos
 - 4.6 Manejo de residuos
5. Medidas de bioseguridad para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
 - 5.1 Medidas generales
 - 5.2 Distanciamiento físico (incluye medidas locativas)
 - 5.3 Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19
6. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio
 - 6.1 Vigilancia de la salud de todos los miembros de la comunidad educativa (incluye población en general) en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 - 6.2 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo
 - 6.3 Capacitar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID -19 y las maneras de prevenirlo
 - 6.4 Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales — ARL (acompañamiento y asesorías)
 - 6.5 Recomendaciones en la vivienda
 - 6.6 Convivencia con una persona de alto riesgo
 - 6.7 Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador
7. ¿Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de covid-19 entre todos los miembros de la comunidad educativa?
 - 7.1 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio. Prevención de contagio
8. Pasos a seguir en caso de presentar un miembro de la comunidad educativa con síntomas compatibles con COVID-19
9. Plan de comunicaciones

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice B. *Estructura propuesta de alternancia (Ministerio de educación, Chía)*

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">6. Justificación7. Objetivos8. Población a la que se dirigen las orientaciones de alternancia.9. Consideraciones especiales para los miembros de la comunidad (ubicación geográfica, traslados, evolución de las condiciones sanitarias)10. Orientaciones en la gestión pedagógica. |
| <ol style="list-style-type: none">11. Situaciones particulares en factores pedagógicos o de acompañamiento con los estudiantes para promover la alternancia.12. Características particulares que deben tener los docentes que atenderán el proceso de alternancia.13. Análisis de condiciones con respecto a la capacidad instalada.14. Número de estudiantes atendidos en una jornada teniendo en cuenta el distanciamiento social de 2 metros15. Adecuaciones locativas y puntos de desinfección.16. Cronograma y rotaciones de los grupos en alternancia.17. Programa de socialización de protocolos de Bioseguridad.18. Estrategias para garantizar el distanciamiento social (Rotación de grupos o niveles, identificar entradas y salidas, controlar aglomeraciones, horarios de entrada y salida, evitar actividades grupales, limitar visitas de personal ajeno al Establecimiento, señalización de todos los espacios, adquisición de elementos de protección)19. Estrategias de comunicación con familias y entidades municipales.20. Canales virtuales de atención pedagógica y administrativa21. Certificaciones o recursos para traslado de la comunidad educativa a las instalaciones.22. Seguimiento al proceso23. Otros aspectos (Según las características propias de cada Establecimiento Educativo)24. Conclusiones |

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice C. *Cronograma de actividades en pasantía.*

Cronograma 2021		
Semana - Periodo	Actividad o acciones ejecutadas	Tiempo Estimado
Enero		
Semana 1. 12 al 14 de enero.	- Lectura de documentos institucionales. - Lectura de documentos sobre alternancia. - Generación de algunas ideas sobre la alternancia.	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 2. 18 al 22 de enero.	- Indagación sobre propuestas de alternancia de otros colegios. - Comenzar con la estructuración de los documentos principales.	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 3. 25 a 29 de enero.	- Estructura de propuesta para manual de convivencia. - Socialización de aspectos importantes de alternancia con administrativas. - Contactar administrativas para conseguir más información sobre medidas de alternancia y datos institucionales (llamadas y reuniones zoom). - Indagar sobre los avances de alternancia de la institución. - Sugerir creación del comité de alternancia y bioseguridad.	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Febrero		
Semana 4. 1 a 5 de febrero.	- Avances teóricos documentos. - Socialización de avances de documentos. - Solicitud de retroalimentación por parte del recién creado comité de alternancia y bioseguridad.	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 5. 8 a 12 de febrero.	(Se ejerció presión para la finiquitación de los documentos, o al menos un avance al 80% teórico) - Entrega - Socialización avances protocolo de bioseguridad. - Entrega – Socialización informe de alternancia	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 6.	- Primer seminario de pasantía.	08:00 a.m. – 01:00 p.m.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

15 a 19 de febrero.	<ul style="list-style-type: none"> - Primera reunión (en forma) comité de alternancia para generar ajustes de los documentos. - Buscar más información sobre el estado de alternancia / delegar tareas. 	02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 7. 22 a 26 de febrero.	<ul style="list-style-type: none"> - Primera entrega informe de pasantía. - Reunión presencial en el colegio con secretaría de educación para hablar sobre temas de alternancia (segunda reunión en forma del comité). - Capacitación gestión del riesgo biológico para COVID-19. - Capacitación promoción de la salud mental en las organizaciones Ley 1616 de 2013. 	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Marzo		
Semana 8. 1 a 4 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión comité de alternancia para plantear aspectos que socializar con el comité académico (para aprobación de propuesta de alternancia) - Presentación ante comité académico sobre la propuesta de alternancia. - Reunión con coordinadora de primaria/preescolar para revisión de horarios para primaria. 	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 9. 8 a 11 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión comité de alternancia y bioseguridad, presencial en el colegio. Para hablar sobre los ajustes que se necesitan llevar a cabo con respecto a aforos y aulas clausuradas. - Revisión de aforos y propuesta por pasante. 	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 10. 15 a 18 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo seminario pasantía - Concretar encuentro presencial en el colegio para explicar a personal la ubicación de los pupitres. - Reunión con coordinadora Lida para planear horarios en alternancia. Propuesta doble: Dos horarios. Uno presencialidad, uno virtualidad. 	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 11. 22 a 25 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega segundo informe de pasantía. - Socialización propuesta de alternancia, horarios y organización. - Conversatorio “Experiencias de alternancia en las instituciones educativas, (por zoom). - Revisión de aforos y ubicación de pupitres de manera presencial. - Planeación de ubicación de cursos según aforo. 	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Semana 12. 29 de marzo a 1 de abril.	- Semana Santa (Descanso).	N/A
Abril		
Semana 13. 5 a 8 de abril.	- Conseguir información sobre los programas de inclusión, con la orientadora escolar (para complementar los documentos). - Realizar ajustes sobre el sistema de evaluación con ayuda de la coordinadora. - Tratar de finiquitar los documentos. - Presentar un resumen de la propuesta ante los diferentes comités.	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 14. 12 a 15 de abril.	- Insistir en retroalimentación de los documentos por parte de los docentes. - Comenzar con la adaptación del manual de convivencia.	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 15. 19 a 22 de abril.	- Socialización de los documentos y sus respectivos avances con los miembros del comité directivo y el comité de bioseguridad (quinta reunión del comité de bioseguridad) - Entrega final del informe de alternancia, protocolo de bioseguridad y fichas de apoyo para la alternancia. - Solicitar retroalimentación sobre la primera entrega del manual de convivencia. - Formularios de caracterización para informe de pasantía. - Tercer seminario de pasantía.	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Semana 16. 26 a 29 de abril.	- Avances informe de pasantía. - Entrega propuesta manual de convivencia y nueva retroalimentación. - Comenzar con elaboración infografías y vídeo resumen. - Plantear una propuesta alterna a los formularios de salud diarios.	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 02:00 p.m. – 05:00 p.m.
Mayo		
Semana 17. 3 a 6 de mayo.	- Presentación ante comités alternativa de informes de salud diarios. Presentación de primeras versiones de infografías. - Continuar con la elaboración del vídeo resumen.	08:00 a.m. – 01:00 p.m.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

	- Entrega tercer corte informe de alternancia.	02:00 p.m. – 05:00
	- Solicitar retroalimentación manual de convivencia, por parte de los docentes.	p.m.
Semana 18.	- Radicación de documentos.	08:00 a.m. – 01:00
10 a 14 de	- Entrega final informe de pasantía.	p.m.
mayo.	- Formulario valoración documentos.	02:00 p.m. – 05:00
		p.m.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice D. *Presentación Power Point con información importante de la alternancia.*

(<https://bit.ly/3n5e7UY>)

CONTINUIDAD E ILACION DE IDEAS

Open with Google Slides

¿QUÉ DICEN LOS DOCUMENTOS?

- Anexo 3. Gestión de condiciones higiénico-sanitarias y de componentes de agua, saneamiento básico, higiene y distanciamiento físico en los establecimientos educativos
 - Verificar que la Ley 9 de 1979 (Protección del medio ambiente)
 - Comunicar reaperturas
 - Medidas para garantizar el distanciamiento físico entre personas

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/COVID-19/399094:Lineamiento-para-la-prestacion-del-servicio-de-educacion-en-casa-y-en-presencialidad-bajo-el-esquema-de-alternancia-y-la-implementacion-de-practicas-de-bioseguridad-en-la-comunidad-educativa>

Page 3 / 17

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice E. *Primer aforo establecido. Según indicaciones de la secretaría de educación.*

(<https://bit.ly/3v9fFA5>)

X PROYECCION DE AFORO JOSE JOAQUIN CASAS.xlsx						
	A	B	C	D	E	F
1	REVISIÓN DE VENTILACIÓN Y AFOROS IEOS					
2	IEO	SEDE	SALÓN	AFORO PERMITIDO	AFORO TOTAL	
3			Baños Piso 1	11	684	
4			205	16		
5						
6			201	20		
7						
8			206	16		
9						
10			202	20		
11						
12			207	16		
13						
14			203	20		
15						
16			208	16		
17						
18			204	20		
19						
20			209	20		
21						
22			210	20		
23						
24			211	20		
25						
26			217	20		
27			Sist. Piso 3 Bilingüismo	15		
28			Sist. N°3	15		
29						
30			302	15		
31						
32			301	15		
33						
34			110	16		
35						

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice F. Aforo calculado con las indicaciones de 2 mts.

<https://bit.ly/3xfPqtG>

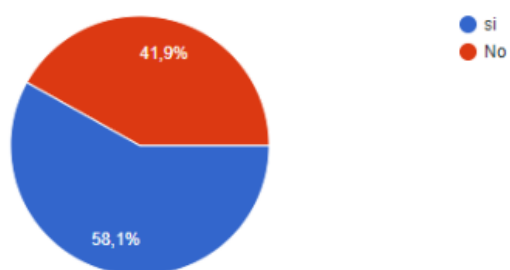
MUNICIPIO:		CHIA		CAPAC. INSTALADA				Aforo 2m		Aforo dado por la secretaria	
A, M2	OBSERVACIONES	PROMEDIO M2 X ESTUDIANTE	SEDE PRINCIPAL 38 Aulas								
30	Patio. Con TV		36	12.325	6.50	37.7	9.425	9	12		
30	Patio		36	12.325	6.50	37.7	9.425	9	12		
30	Patio		36	12.325	6.50	37.7	9.425	9	12		
30	Patio. Con TV		36	12.325	6.50	37.7	9.425	9	12		
30	Tunel		36	12.325	6.50	37.7	9.425	9	12		
30	Tunel. Con TV		36	12.325	6.50	37.7	9.425	9	12		
30	Tunel. Con TV		36	12.325	6.50	37.7	9.425	9	12		
30	Tunel		36	12.325	6.50	37.7	9.425	9	12		
90	Tunel		36	16.225	9.80	53.9	13.475	13	16		
90	Tunel		36	16.225	9.80	53.9	13.475	13	16		
63	Detras Lab. física		35	8.4075	3.90	22.23	5.5575	5	8		
63	Detras Lab. física		35	8.4075	3.90	22.23	5.5575	5	8		
44	Contiguo salida vehicular. pis		40	17.11	3.80	44.84	11.21	11	17		
57	Contiguo salida vehicular. pis		40	18.1425	3.90	47.97	11.9925	11	18		
00	Diag. Cafetería		36	17.25	4.00	46	11.5	11	17		
98	Salida vehicular		36	17.995	3.90	47.58	11.895	11	17		
51	Costado norte. Con TV		30	13.1275	6.90	40.71	10.1775	10	13		
63	Costado norte		30	8.4075	3.90	22.23	5.5575	5	8		
63	Costado norte		30	8.4075	3.90	22.23	5.5575	5	8		
63	Costado norte	1.69 M2	30	8.4075	3.90	22.23	5.5575	5	8		
51	Costado Patio		36	13.1275	6.90	40.71	10.1775	10	13		
15	Costado Patio. Con TV		36	13.1275	6.90	40.71	10.1775	9	12		

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice G. *Estado de la alternancia según encuesta interna.*

<https://bit.ly/3v9fUet>

Como padre o acudiente del estudiante, firmará el CONSENTIMIENTO, asumiendo la RESPONSABILIDAD para enviarlo a la alternancia escolar.



PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice H. *Primera reunión comité de bioseguridad (acta).*

(<https://bit.ly/3v9Jhx4>)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL JOSÉ JOAQUÍN CASAS NIT: 800193355-9 RES: 03445 JULIO 31 DE 2003 ACTA REGISTRO DE REUNIONES DE ALTERNANCIA			 P.E.V.M.
	Código: A-GE-RDR	Diseño: Comité de alternancia y seguridad	Vers. 002 Fecha: 16/02/2021	

Objetivo de reunión: Propuesta de comité de alternancia y formalización con miembros.

Agenda.

1. Saludo
2. Presentación y contextualización de temas alternancia
3. Escucha y socialización de ideas
4. Compromiso lectura de documentos de alternancia y protocolo de bioseguridad (agregar comentarios)

Desarrollo de la agenda.

La reunión fue liderada por Jesús Daniel Murillo Urazan, quién contextualizó a los nuevos miembros sobre la construcción del plan de alternancia y el protocolo de bioseguridad, compartió los enlaces con todos los miembros para que estos agregaran comentarios para enriquecer los documentos.

Se informó a los nuevos miembros que su participación es vital, pues agentes de la comunidad educativa no pueden desconocer un plan de contingencia tan importante como lo es la

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice I. *Segunda reunión comité de bioseguridad (acta).*

(<https://bit.ly/32xNq1x>)

	Código: A-GE-RDR	Diseño: Comité de alternancia y seguridad	Vers. 002	Fecha:23/02/2021	P.E.V.M.
--	------------------	---	-----------	------------------	----------

Objetivo de reunión: Lluvia de ideas acerca de la propuesta pedagógica en temas de alternancia.

Ideas principales encontradas:

Preliminares:

- Se debe hacer una encuesta estadística al personal administrativo y docente para conocer quienes y cuántos irán de forma presencial
- Se debe dar prioridad a aquellos estudiantes desconectados y a los de grados décimo y once para asistir de forma presencial.

Situaciones adversas ¿Qué se hace en estos casos?

- ¿Qué pasaría si no llegan a recoger a los estudiantes a la hora de la salida? (Se hace referencia a los más pequeños)
- ¿Qué sucedería si los estudiantes no cumplen las normas de bioseguridad establecidas?
- ¿Qué sucedería si un estudiante o profesor se enferma en medio de una jornada?
- ¿Cuál sería el proceder en caso de situaciones como desmayos, vómitos u otras situaciones adversas no previstas?
- ¿Qué pasa si hay hermanos? ¿Se irían juntos, uno podría que esperar al otro?

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice J. *Tercera reunión comité de bioseguridad (acta).*

(<https://bit.ly/2P7YXBG>)

03-2021 - copia.docx

Open with Google Docs

El primer lugar, la doctora San... el día socializaron los puntos clave de la reunión pasada del 25 de febrero con la secretaria de educación, algunos miembros del comité también aportaron ideas. Se informaron algunas de las estrategias planteadas previamente para modificación y acuerdos. Luego de ello se dialogaron las estrategias y se llegaron a determinados acuerdos.

Lunes miércoles viernes, virtuales

Martes y jueves

32 aulas de 39

Aula auxiliar y aula extraordinaria.

Una semana va primaria, otra va secundaria, con la división de grupos.

1. Horarios

Cada curso se dividirá en 5 grupos, cada grupo tendrá permitido asistir a la institución un determinado día. Por ejemplo:

Grupo A: lunes. Grupo B: martes, etc.

Se estableció como un máximo de 3 horas de clase presenciales por día.



	Bachillerato	Primaria	Preescolar
Presencialidad	06:30 a.m. – 9:30 a.m.	07:15 a.m. – 10:15 a.m.	08:00 a.m. – 11:00 a.m.
Descansos docentes	09:30 a.m. – 10:30 a.m.	10:15 a.m. – 10:45 a.m.	11:00 a.m. – 11:30 a.m.
Atención asincrónica de profesores a estudiantes	10:30 a.m. – 01:00 p.m.	10:45 a.m. – 01:00 p.m.	11:30 a.m. – 01:00 p.m.

Page 2 / 4

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice K. *Cuarta reunión comité de bioseguridad (acta).*

(<https://bit.ly/3sBnRY5>)

03-2021.docx		NIT: 80		Open with Google Docs		E 2003	
		ACTA REGISTRO DE REUNIONES DE ALTERNANCIA				P.E.V.M.	
Código: A-GE-RDR	Diseño: Comité de alternancia y seguridad	Vers. 002	Fecha: 09/03/2021				

Objetivo de reunión: Establecer necesidades de planta física en torno a bioseguridad.

Resolución de la reunión: De primera mano, se aclaró cuál era la intención del aforo por aula y la separación esperada de 2mx2m (4m²), sumado al espacio determinado para los docentes. Tras ello, se comenzó a plantear, con ayuda de los miembros del comité, algunos recursos físicos que se requieren para el inicio de la alternancia.

En resumen, los recursos son:

- 32 dispensadores de gel, uno por aula de clase. (con gel) a pedal
- 20 dispensadores de gel para corredores y otras zonas del colegio. (con gel) a pedal
- 14 dispensadores de jabón. (con jabón) a pedal
- 18 lavamanos (Con jabón y agua) a pedal
- Alcohol (para desinfección de superficies en el aula de informática)

Se contará con 32 aulas, 5 más el auditorio serán clausuradas.

La enfermería se dejará para temas extraordinarios como lesiones u casos en los que los padres no puedan recoger a pequeños.

El salón de espejos se dejará para todo el tema de aislamiento por caso sospechoso o confirmado de COVID-19 de igual forma se estableció que se mantendrá un bit de ventilación para las

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice L. Nueva proyección de aforo con ubicación de curso.

<https://bit.ly/32EjNM0>

X Aforos por aula y cursos.xlsx										Open with ▾
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
1	Bloque viejo		Curso	Bloque viejoTúnel y primer piso		Curso	Extras		Curso	
2	209	10	501 (31)	110	12	101 (33)	Ensamble tercer piso (Bloque viejo)		8	
3	210	12	502 (32)	109	14	102 (34)	Sistemas tercer piso (Bloque viejo)		9	
4	211	12		108	13	103 (35)	Sistemas primer piso (Bloque viejo, túnel)		10	
5	212	10		107	12	303 (33)	Cafetería 1		13	
6	204	10		104	12	302 (31)	Cafetería 2		13	
7	203	10		103	10	Preescolar 1 (28)				
8	202	10		102	10					
9	201	10		106	9	Preescolar 2 (30)				
10	205	7		101	11	301 (31)				
11	206	7								
12	207	7								
13	208	7								
14	301	10								
15	302	10								
16										
17										
18										
19										
20										

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice M. *Presentación Power Point con propuesta de horarios.*

(<https://bit.ly/2RSc8I6>)

Presencialidad (Por cursos)

Virtualidad (Por grados)

Open with Google Slides

Alternancia

Calendarios

ABRIL 2021

MARZO 2021

0 1 2 3 4 5 6
7 8 9 10 11 12 13
14 15 16 17 18 19 20
21 22 23 24 25 26 27
28 29 30 31

MAYO 2021

0 1 2 3 4 5 6
7 8 9 10 11 12 13
14 15 16 17 18 19 20
21 22 23 24 25 26 27
28 29 30 31

Grupo 1.
(Preescolar y primaria)

Grupo 2.
(Secundaria y terciaria)

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24

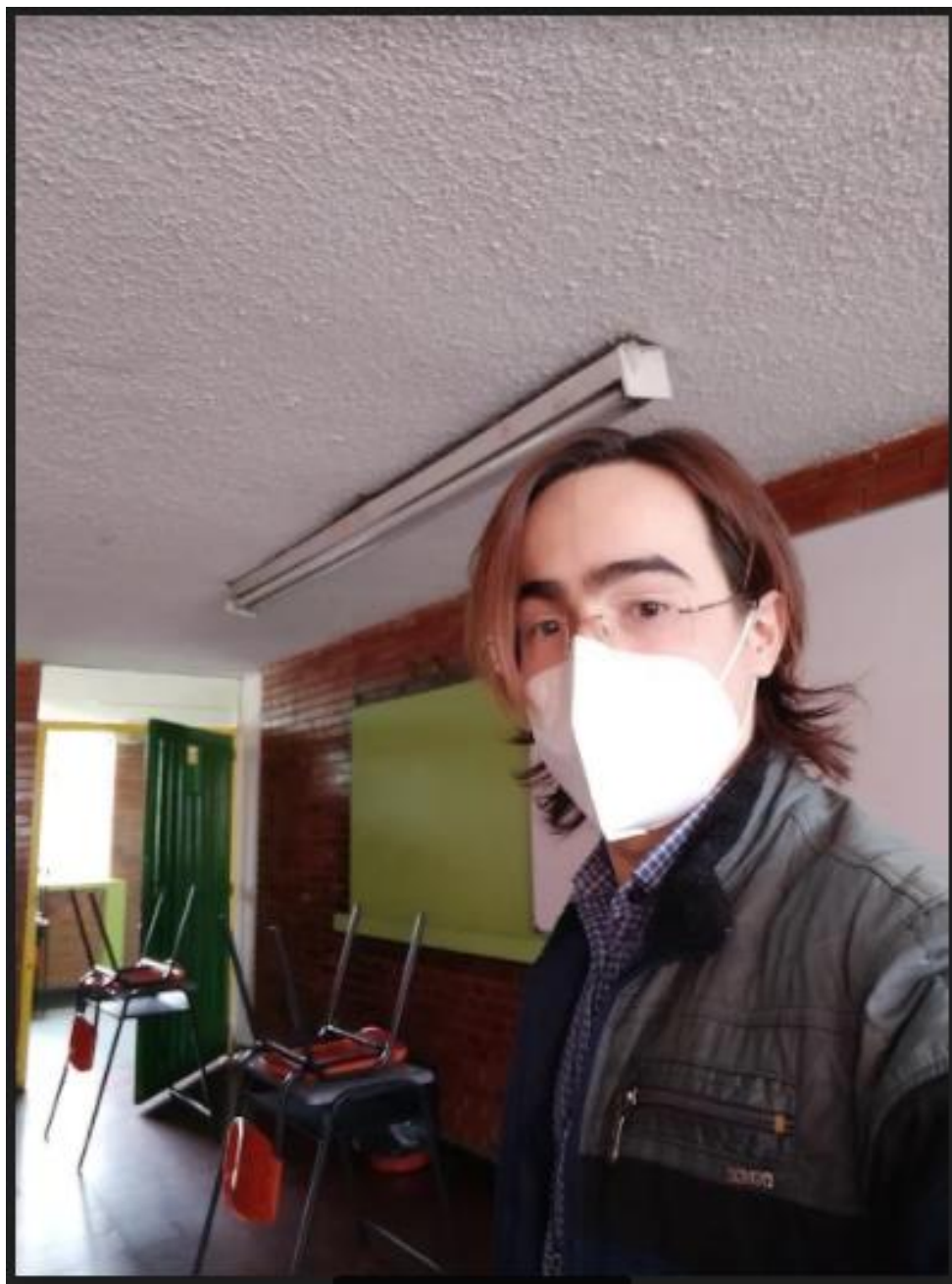
Edificio Ad. Portales

Facultad de Educación

Page 3 / 8

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

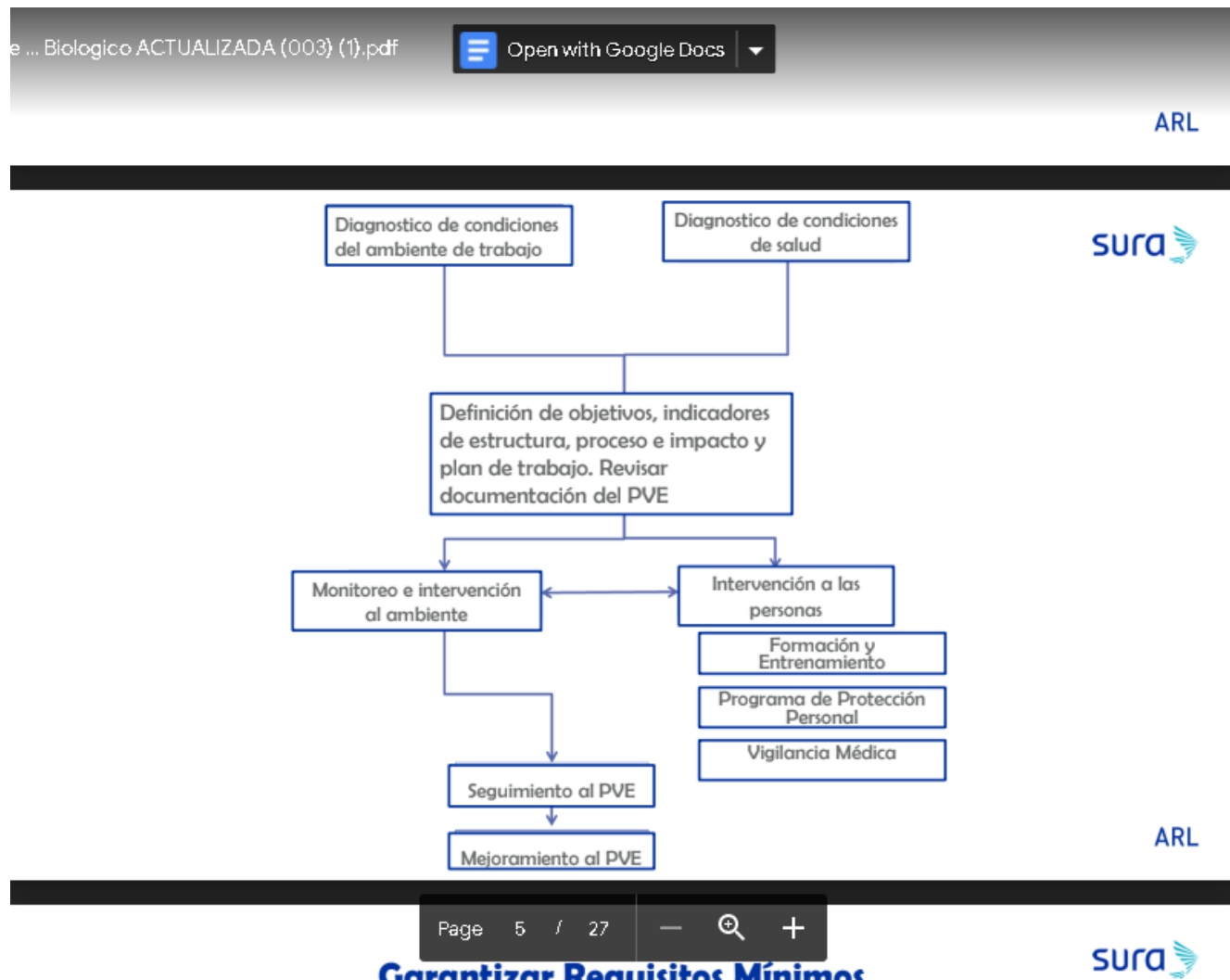
Apéndice N. *Evidencia asistencia presencial a revisar aforos.*



PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice Ñ. *Memorias capacitación gestión del riesgo biológico para COVID-19.*

<https://bit.ly/2QjYvRm>



PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice O. *Memorias capacitación Promoción de la salud mental en las organizaciones Ley 1616 de 2013.*


(<https://bit.ly/3n7A3Pf>)

pdf

Open with Google Docs

CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS


Ministerio de Trabajo (2014) Decreto 1477 Tabla de Enfermedades Laborales



- 1 Demencia y otras enfermedades clasificadas en otros apartados.
- 2 Delirio no sobrepuesto a demencia.
- 3 Trastorno cognitivos leve.
- 4 Trastorno orgánico de la personalidad
- 5 Otros trastornos de la personalidad y del comportamiento derivados de la enfermedad. lesión o disfunción mercurio y sus cerebral.
- 6 Trastorno mental orgánico o sintomático no especificado.
- 7 Trastorno psicóticos agudos y transitorios.
- 8 Depresión. Episodios depresivos.
- 9 Trastorno de ansiedad generalizada
- 10 Trastorno de pánico.
- 11 Trastorno mixto ansioso – depresivo.
- 12 Reacciones a estrés grave.
- 13 Trastorno de adaptación
- 14 Estrés post-traumático.
- 15 Trastorno del sueño debido a factores no orgánicos.
- **16 Síndrome de agotamiento profesional (Síndrome de Burnout)**

CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS

Page 12 / 40



PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice P. *Evidencias asistencia conversatorio rectores.*

LA RED DE LIDERAZGO EDUCATIVO LE INVITA AL

CONVERSATORIO:
“EXPERIENCIAS DE ALTERNANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”

RECTORES PANELISTAS:

OSCAR MARIO GRISALES L. IE ENS Claudina Múnera Aguadas - Caldas	WILLINGTON GÓMEZ IE COLEGIO DE LA BICI Bogotá, D.C.
ANA JULIA CASTILLO IE EL CORNEJO San Cayetano - Norte de Santander	GERMÁN GARCÍA CADAVID IE GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR Pereira - Risaralda

¡Participe, incida, y sea parte de la transformación educativa!

MARTES 23 DE MARZO DE 2021 - 3:00PM

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice Q. *Protocolo de bioseguridad (terminado, listo para ser enviado a secretaría de educación).*

<https://bit.ly/32IcoLG>



The image shows a document cover with a red diagonal background. In the top left, there is a photograph of children in a classroom. To the right of the photo is a logo for 'I.E. JOSÉ JOAQUÍN CASAS CHIA' with the motto 'CIENCIA - ARTE - HUMANISMO'. The logo features a shield with a book, scales of justice, an eagle, and the Olympic rings. Below the logo, the text reads 'Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín casas'. The main title 'PROCOLO DE SALUD Y BIOSEGURIDAD' is written in large white letters on the red background. At the bottom, there is a page indicator 'Page 1 / 43' and navigation icons.

Open with Google Docs

I.E. JOSÉ JOAQUÍN CASAS CHIA
CIENCIA - ARTE - HUMANISMO

Institución Educativa Oficial Técnica
José Joaquín casas


PROCOLO DE
SALUD Y
BIOSEGURIDAD

Page 1 / 43

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice R. *Informe de alternancia (terminado, listo para ser enviado a secretaría de educación).*

(<https://bit.ly/3en3eK5>)


BACHILLERATO TÉCNICO
Open with Google Docs

1. Justificación

Ante la rápida propagación del virus SARS-CoV-2/COVID-19, y por ende, la difícil situación que ha enfrentado toda la comunidad educativa, así también como las normativas dadas por el Gobierno Nacional, la Alcaldía Municipal de Chía, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Chía, es que La Institución Educativa Oficial Técnica “José Joaquín Casas” se ve en la tarea de proteger la salud, la vida y garantizar la continuidad del proceso educativo de niños, niñas, jóvenes, profesores y administrativos de la comunidad educativa Joaquinista al adoptar y adaptar un modelo de alternancia.

Siguiendo las resoluciones 666, 748 y 1721 de 2020 establecidas por el Ministerio de Salud y protección social, así también como los “*lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa*” y sus anexos 03 a 11 del Ministerio de educación*, la ley 9 de 1979 así como sus reglamentarios y la resolución 2674 de 2013, La institución Educativa Oficial Técnica “José Joaquín Casas” propone un plan de alternancia que abre la posibilidad de acceder a las instalaciones del colegio y tomar clases y/o actividades de manera presencial alternadas con encuentros sincrónicos y asincrónicos (desde casa) a los estudiantes, profesores y administrativos de la comunidad educativa.

Pese a lo anterior, y comprendiendo la realidad del contexto inmediato de la institución, se hará hincapié al acceso de esta posibilidad a aquellos estudiantes que hayan reportado dificultades o bien, imposibilidad de conexión a las clases sincrónicas y/o asincrónicas, ya sea por fallas del servicio a internet, poca disponibilidad de datos de conexión o no acceso a dispositivos compatibles con los diferentes canales de comunicación, información y formación dados por la institución.

*

- Anexo 3. Gestión de condiciones higiénico-sanitarias y de componentes de agua, saneamiento básico, higiene y distanciamiento físico en los establecimientos educativos
- Anexo 4. Condiciones sanitarias y de bioseguridad para suministro y consumo de alimentos en establecimientos educativos.
- Anexo 5. Protocolo para el ingreso y salida de las instituciones educativas y desplazamiento desde y hasta la vivienda
- Anexo 6. Orientaciones para promover la participación de las niñas, niños, adolescentes y sus familias durante todas las fases que contempla el proceso de retomo gradual y progresivo a la presencialidad bajo esquema de alternancia
- Anexo 7. Orientaciones dirigidas a directivos docentes y docentes para el desarrollo de sus actividades en un ambiente de bienestar acompañado por las prácticas de bioseguridad
- Anexo 8. Orientaciones para la implementación de actividades de promoción de salud en salud para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas en el contexto de la alternancia y el acceso de transición gradual y progresiva a la modalidad presencial con esquemas de alternancia
- Anexo 9. Orientaciones ante situaciones de emergencia por el virus SARS-CoV-2/COVID-19 que se presentan en la comunidad educativa

Page 2 / 21

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice S. *Quinta reunión comité de bioseguridad (acta).*<https://bit.ly/3b1w02d>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUIN CASAS NIT: 800183355-0. RES: 03448 JULIO 31 DE 2003			
	ACTA REGISTRO DE REUNIONES			
Código: A-GE-RDR	Diseño: Comité de Calidad	Vers. 002	Fecha: 13/01/2020	

ACTA N° 202102	FECHA: Abril 19 de 2021	HORA: 7:00 am.	Control asistencia
TIPO: COMITE BIOSEGURIDAD	LUGAR: PLATAFORMA TEAMS		
Asistentes:			
SANDRA INIRIDA TELLEZ	Rectora		Sí
HERNANDO CLAVIJO	Docente bachillerato		Sí
ADRIANA REYES	Madre de Familia		Sí
LIDA ASTRID RUBIANO	Coordinadora		Sí
SOLEY MARANTA	Secretaria Comité de Calidad		Sí
NATALIA HERRERA	Orientadora		Sí
NUBIA STELLA GOMEZ MORENO	Secretaria auxiliar		Sí
JESUS DANIEL MURILLO	Pasante Universidad de la Sabana.		Sí
ALEXANDRA GIL	Docente Primaria		Sí
GLORIA MARIA TRIANA	Docente bachillerato		Sí
GIOVANNY VILLARREAL	Docente Primaria.		Sí
MAYERLY LOZANO	Docente Primaria		Sí
JAIME HUMBERTO GUEVARA GARAY	Secretario Ejecutivo		Sí

AGENDA:

1. Saludo y oración
2. Avances en los documentos y propuesta sobre alternancia
3. Intervención Hernando Clavijo, postura sindical
4. Informe rectora sobre bioseguridad
5. Revisión ficha técnica para enviar a Secretaría Educación
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Avances en los documentos y propuesta sobre alternancia

Page 1 / 5

Jesús Murillo, pasante de la Universidad de la Sabana, hace saber que los documentos ya se

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice T. *Ficha de apoyo para la alternancia.*<https://bit.ly/3xKMntt>

CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN ALTERNANCIA

NIVEL	TOTAL DE ESTUDIANTES EN ALTERNANCIA	TOTAL DE ESTUDIANTES EN TRABAJO ACADÉMICO EN CASA	TOTAL DE DOCENTES EN ALTERNANCIA	ADMINISTRATIVOS
PREESCOLAR			1	0
PRIMARIA			16	
BÁSICA SECUNDARIA			13	
MEDIA			7	
TOTAL			37	0

ELEMENTOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y BIOSEGURIDAD.

ELEMENTO	CANTIDAD
DISPENSADOR TOALLAS DE MANO	16
ALCOHOL 70% BOTELLA 750 ML	15
JABÓN QUIRÚRGICO - GALÓN	8
TOALLAS PARA MANOS - ROLLO	19
TAPETE BIOCOMPONENTE - UNIDAD	46
TERMÓMETRO INFRARROJO	2
ATOMIZADOR	10
CANECAS DE PEDAL PARA ELEMENTOS BIOLÓGICOS (ROJA)	46
GEL ANTIBACTERIAL - Litros	12
PAPEL HIGIÉNICO (Industriales)	18
SOPORTES METÁLICOS PARA GEL ANTIBACTERIAL	46
DISPENSADOR GEL ANTIBACTERIAL FRASCO	46
DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO	12
LAVAMANOS PORTATIL	15
DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO	18
CARETAS PROTECTORAS	70
MAMPARA (ACRILICO PROTECTOR)	8

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice U. *Capítulo manual de convivencia (alternancia).*

<https://bit.ly/2QPXMIO>



Introducción

Este capítulo especial del manual de convivencia se plantea ante la difícil situación ocasionada por el brote pandémico del SARS-CoV-2/COVID-19 y, en respuesta a las declaratorias sobre el estado de emergencia sanitaria de la Presidencia de la República de Colombia, sumado a las disposiciones en términos de bioseguridad anunciadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Educación de Chía y la Alcaldía Municipal de Chía, quienes, a través de lineamientos, directivas, resoluciones, decretos y normas, recalcan la necesidad de preservar la vida, la salud y dar continuidad al proceso educativo de todos los niños, niñas y jóvenes del sector a través de la implementación de un modelo de alternancia educativa.

Sumado a lo anterior, es necesario aclarar que este capítulo cuenta con varios aspectos relevantes con base al contexto de educación mediada por la virtualidad, y los ajustes llevados a cabo para la presencialidad en alternancia, modalidades que han tenido que ser adoptadas y adaptadas con base a las condiciones específicas de la institución educativa. Se hará énfasis en los deberes y derechos de la comunidad educativa, además de normas y acuerdos con respecto al uso de las plataformas tecnológicas y de las herramientas virtuales.

Alternancia

Hace referencia a la opción de combinar estrategias de trabajo educativo mediado por la virtualidad en casa con encuentros presenciales híbridos en las instituciones educativas (algunos estudiantes asisten a las clases presencialmente y otros virtualmente). Esta modalidad debe ser previamente consentida por las familias y los estudiantes, tener un previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad, así mismo como los diversos ajustes del plan de estudios por parte de directivos y docentes, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden acceder a esta posibilidad, cantidad de grupos, aforos, lugares de encuentro, entre otros.

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice V. *Primera versión infografía 1.*<https://bit.ly/3eBIH5S>

Open with Google Docs

ALTERNANCIA

Lo que debes saber

Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín Casas

MODALIDAD ROTATIVA

VIRTUALIDAD

PRESENCIALIDAD HÍBRIDA

Page 1 / 1

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice W. *Primera versión infografía 2.*

(<https://bit.ly/3nHQp1r>)

MEDIDAS INNEGOCIABLES



- Es obligatorio usar siempre el tapabocas.
- Se recomienda traer uno de repuesto.



- Lávate las manos constantemente.
- Recuerda a demás miembros de la comunidad educativa hacerlo.



- Mantén siempre la distancia de tus compañeros y demás personal del plantel educativo. (Min. 1 metro)
- Evita saludos de mano u abrazos.

RECOMENDACIONES



- Desinfecta tus manos constantemente con gel antibacterial. (De uso personal o de los dispensadores de la institución)



- Evita prestar tus útiles escolares.



- Evita quitarte el tapabocas con excepción de casos realmente necesarios.




de tu pupitre

Page 1 / 1

Evita utilizar tu celular o dispositivos móviles en clase

PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice X. *Presentación propuesta alterna formularios de salud diaria.*

<https://bit.ly/3nRfW8s>



PROPUESTA DE ALTERNANCIA

Apéndice Y. Video resumen con recomendaciones.

<https://bit.ly/2Sy4HpF>

Medidas de bioseguridad innegociables

-  Uso permanente de tapabocas.
-  Distanciamiento físico. 1,5 mts.
-  Lavado y desinfección de manos constante.

0:52 / 2:18

2:12

